

MODELO EDUCATIVO ECOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

ELIZABETH LARREA
MARTHA MONTALVÁN



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN
GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO
Y POSGRADO

compas

Modelo de formación integral orientado a la Investigación y Gestión Social del Conocimiento

Autores:

Elizabeth Larrea
Martha Montalván





VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN
GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO
Y POSGRADO



Modelo de formación integral orientado a la Investigación y Gestión Social del Conocimiento

Primera edición: Noviembre 2017

Autores: Elizabeth Larrea
Martha Montalván

Revisión Técnica:

El presente texto fue sometido a revisión y aprobación por pares ciegos externos

Edición y diagramación

Grupo Compás
Equipo Editorial
Dirección de Investigación
Vicerrectorado de Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado
Universidad de Guayaquil

Registros:

Derecho de autor IEPI-2018-6335

INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER: ISBN: 978-9978-59-144-4

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

Guayaquil-Ecuador 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
CARACTERÍSTICAS DEL MODELO:.....	10
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	11
INVESTIGACIÓN	13
INNOVACIÓN SOCIAL	17
RELACIÓN CON EL ENTORNO	18
MEDIOS EDUCATIVOS	20
AUTOEVALUACIÓN.....	22
BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	33
MODELO PEDAGÓGICO Y DISEÑO CURRICULAR.....	37
FINALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO	42
OBJETIVOS EDUCACIONALES	45
ESTRUCTURA DEL MODELO PEDAGÓGICO	48
Macro-currículo.....	52
Meso-currículo	56
Micro-Currículo	57
SABERES DEL PROCESO FORMATIVO	59
EJES DEL PROCESO FORMATIVO	61
PROCESOS COMUNICATIVOS DE FORMACIÓN	61
ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR, METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA.....	64

ESTRATEGIA 1.....	68
DESARROLLO DE CONSTRUCTOS TEÓRICO- METODOLÓGICOS.....	68
ESTRATEGIA 2.....	73
INTEGRACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS.....	73
INVESTIGACIÓN.....	74
VINCULACIÓN.....	75
FORMACIÓN.....	76
ESTRATEGIA 3.....	77
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES COMO BASE DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA.....	77
Características de los Proyectos de Integración de Saberes.....	78
ESTRATEGIA 4.....	80
PRACTICA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN COMO EJE ARTICULADOR DELA FORMACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.....	80
ESTRATEGIA 5.....	91
GESTIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA.....	91
ESTRATEGIA 6.....	99
LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LA RETROALIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	99
ESTRATEGIA 7.....	101

PORTAFOLIO ACADÉMICO: DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE	101
Objetivos del Portafolio Estudiantil	104
ESTRATEGIA 8.....	106
ADMINISTRACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.....	106
La gestión del aprendizaje de los estudiantes	106
Trabajo en Equipo con los diversos actores.....	108
El asesoramiento pedagógico de expertos a docentes	109
La planificación y el monitoreo sistémico para la innovación	111
Proceso de Gestión Pedagógica y Curricular	111
Inducción Universitaria	112
ESTRATEGIA 9.....	114
PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DE NIVELACIÓN HASTA LOS ÚLTIMOS CICLOS:	114
Integración y Actualización Curricular disciplinar y profesional por ciclo.....	116
Planificación de los campos y las áreas:	117
Planificación por ciclos académicos:.....	117
Actividades obligatorias:	118
ESTRATEGIA 10.....	122

PROCESOS DE EVALUACIÓN, SEGÚN PROPÓSITOS (FORMATIVA / SUMATIVA) Y SU ARTICULACIÓN CON SUBSISTEMAS Y ESTRUCTURAS CURRICULARES.	122
ESTRATEGIA 11.....	124
DIAGNÓSTICO de los niveles de productividad académica de estudiantes y profesores	124
Bandas Horarias	127
ESTRATEGIA 12.....	129
EVENTOS ACADÉMICOS: CONFERENCIAS, SEMINARIOS, PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CARRERA	129
El calendario académico	131
ESTRATEGIA 13.....	141
SISTEMA DE TUTORÍAS.....	141
MODALIDADES DE TUTORÍA	143
TUTORÍA PEDAGÓGICA ESTUDIANTIL	143
Consulta Individual.....	143
Proceso de desarrollo de la consulta:	144
Tutoría con Equipos Colaborativo.....	146
Proceso de Tutoría a equipos colaborativos.....	146
Funciones de los Tutores Pedagógico-curriculares	148
Administración Académica	150
TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	151

Procesos de las Tutorías de Prácticas Pre-profesionales
151

Modalidad de la Tutoría de Prácticas de Investigación-
Acción..... 154

Funciones de los Tutores 157

Tipos de Tutores de Prácticas Pre-profesionales..... 158

Administración Educativa 159

TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN 159

Los procesos que hay que garantizar en la tutoría de
titulación 161

Las funciones de los tutores de titulación, son las
siguientes: 163

Administración Educativa 167

d) TUTORÍA DE APOYO PEDAGÓGICO ESTUDIANTIL.... 168

Procesos de la tutoría pedagógica estudiantil..... 168

Los procesos son los siguientes: 168

El Tutor de apoyo pedagógico estudiantil 172

Las funciones del tutor son las siguientes: 172

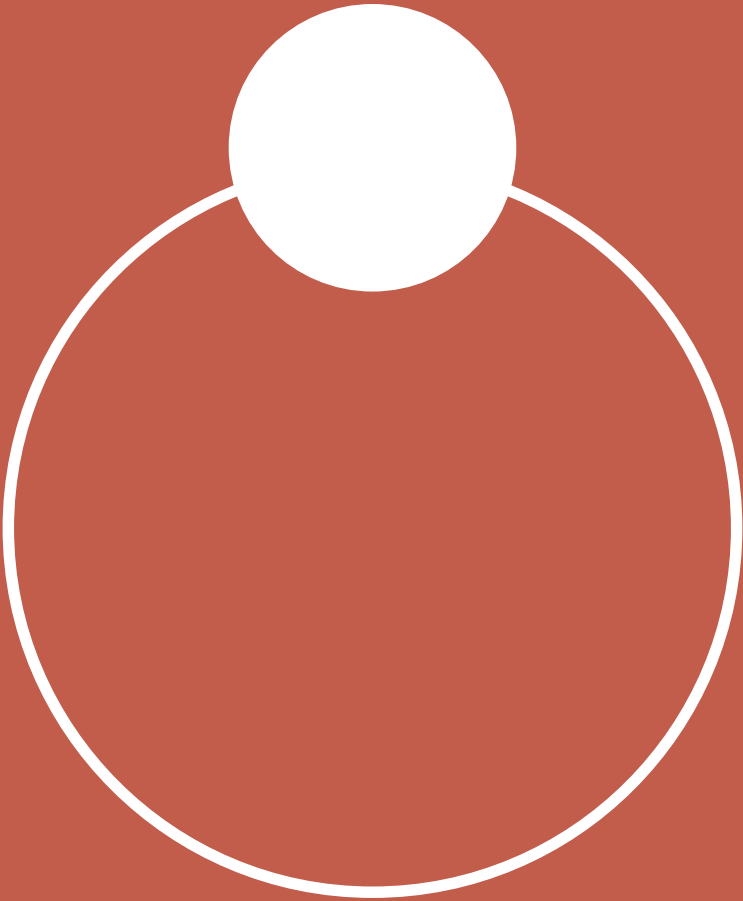
Administración educativa 175

e) TUTORÍA EN LOS PROGRAMAS DE NIVELACIÓN..... 176

f) INDICADORES DEL SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA
179

Tutorías Pedagógicas, de Apoyo Pedagógico y de
Nivelación:..... 179

Tutoría de Práctica de Investigación-acción	180
Tutoría de Titulación	181
Indicadores de Resultados	182
BIBLIOGRAFÍA.....	183



INTRODUCCIÓN

“El conocimiento del mundo, en tanto que mundo, se vuelve una necesidad intelectual y vital al mismo tiempo. Es el problema universal para todo ciudadano del nuevo milenio: cómo lograr el acceso a la información sobre el mundo y cómo lograr la posibilidad de articularla y organizarla.....A este problema universal está enfrentada la educación del futuro porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más multidisciplinares, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios”(E. Morin).

El modelo pedagógico expresa los principios y lineamientos que orientan el quehacer académico universitario. Es el producto de una construcción participativa y continua, con la que toda la comunidad universitaria debe estar comprometida. Su conocimiento y adopción debe materializarse de manera concreta en la dinámica cotidiana de la institución y de quienes conviven en ella. Como modelo, se deben asumir sus

orientaciones de forma general, por ello, se espera que de él deriven estrategias de enseñanza y aprendizaje que se apliquen de manera dinámica, respetando la diversidad en las prácticas pedagógicas y de los objetos de estudio.

La UG debe responder a los patrones internacionales y a las dinámicas de la globalización económica, transformar los procesos institucionales en función de la pertinencia de la educación superior en un mundo de constantes cambios en los cuales está explícito que surgirán nuevas transformaciones y se necesitarán nuevos modelos de gestión para todas las formas de convivencia social desde una ética global. En la consolidación de la UG, un factor importante a considerar es la nueva división internacional del trabajo universitario, en la producción de ciencia y tecnología, en la reparación de masa crítica especializada para la producción del conocimiento y procesos institucionales que garanticen su gestión social.

La transformación institucional deberá propiciar un cambio en el paradigma del modelo educativo de tal forma que implique el cuestionamiento del modelo sociedad en el que se fundamenta y que conduzca a las universidades a otros modos de pensar, de organizar, de producir y transmitir los saberes (Lanz, 2003).

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO:

En el mismo entorno, el futuro lleno de posibilidades que están siendo ya marcadas por el reordenamiento de los procesos en función de Dominios Universitarios diseñados en pertinencia a los desafíos nacionales, el Plan de Fortalecimiento Institucional orientado a la recategorización, los modelos de transición implementados en el cumplimiento de los objetivos de las funciones sustantiva y la voluntad política de las autoridades.

En este sentido radica en la convergencia de fuerzas internas y los procesos de reformas que conducirá a una mayor calidad, cobertura y pertinencia y promoverán los procesos vinculados al modelo académico y pedagógico, en función de los siguientes factores como condiciones para el impacto:

- Flexibilidad Curricular
- Investigación
- Innovación social
- Relación con el entorno
- Medios educativos
- Autoevaluación
- Bienestar Institucional

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

- a) Flexibilidad curricular en relación con el entorno
- b) Flexibilidad en la organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo
- c) Flexibilidad para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas
- d) Flexibilidad en movilidad académica
- e) Actualización permanente del currículo en pertinencia

El Modelo Pedagógico deberá:

- a) Fomentar la formación con base a la aplicación de metodologías modernas y adecuadas, centradas en el estudiante
- b) Permitirá transitar por modelos flexibles, vanguardistas, creando estrategias educativas de apoyo al estudiante
- c) Privilegiara la enseñanza con libertad aprovechando al máximo las bondades de la flexibilidad

- d) Permitirá planificar el progreso del aprendizaje en la regulación del propio ritmo de trabajo haciendo énfasis en el apoyo personal
- e) Mantener un conjunto de movimientos que tienden a iniciar el cambio educacional con el acto de aprendizaje: Dinámico, individualizado, integrador, participativo, cooperativo.

Gráfico # 12
Características del Modelo



Esquema elaborado por la autora Dra. Martha
Montalván 2015

En este contexto, teniendo al estudiante como protagonista y al docente como facilitador de un proceso de formación integral, el énfasis está en el proceso de construcción del conocimiento, en la identificación del propósito de la enseñanza y en el desarrollo de competencias integradoras que se evidencien a través de resultados de aprendizaje esperados que promuevan la transformación del individuo y consoliden el perfil esperado para el campo ocupacional, para el logro de sus aspiraciones dentro de su proyecto de vida y para la su formación como ciudadano socialmente responsable.

INVESTIGACIÓN

La investigación, la vinculación responsable con la sociedad, el desarrollo del talento humano mediante la labor docente, y el desarrollo profesional de la comunidad UG, son funciones sustantivas de la educación superior y, por ello, constituyen los pilares educativos que articulados entre sí, se complementan para garantizar una formación integral de calidad que

responde a las necesidades y a los retos actuales. El análisis para fortalecer el modelo académico orientado a la investigación científica se lo realizó a partir de los grandes cambios determinados por el entorno político, social, económico y los gérmenes de desarrollo que incluyen los avances científico, técnico, tecnológicos; la virtualidad y el desarrollo de las TIC'S,

Los ejes del análisis están relacionados a:

- a) La política pública en educación superior y en ciencia y tecnología
- b) Las ciencias frontera y los núcleos del conocimiento
- c) Los Dominios Universitarios como proyecto emblemático de la UG
- d) La generación e innovación del conocimiento en orientación a su gestión social
- e) El modelo académico en interacción con la investigación y la vinculación con la comunidad
- f) El modelo de gestión universitaria en torno a la sustentabilidad y sostenibilidad de la investigación
- g) El rol del docente y del estudiante de grado y posgrado como actores activos en los procesos de investigación y producción científica

- h) La trascendencia de la UG en el ámbito de la investigación científica, su impacto social y su potencial financiero

La UG debe responder a los patrones internacionales y a las dinámicas de la globalización económica, transformar los procesos institucionales en función de la pertinencia de la educación superior en un mundo de constantes cambios en los cuales está explícito que surgirán nuevas transformaciones y se necesitarán nuevos modelos de gestión para todas las formas de convivencia social desde una ética global. En la consolidación de la UG, un factor importante a considerar es la nueva división internacional del trabajo universitario, en la producción de ciencia y tecnología, en la reparación de masa crítica especializada para la producción del conocimiento y procesos institucionales que garanticen su gestión social.

La denominada sociedad de la información y el conocimiento es una consecuencia de los procesos de globalización. Se presentan muchas semejanzas en las tendencias en la educación superior a nivel global, tales como la diversificación de la oferta educativa con diferentes opciones de planes y programas de estudio. En este contexto, se plantea que el cambio de los contenidos de planes y programas de estudio en la UG, deben

permitir mayores oportunidades para que los graduados puedan insertarse en el mercado laboral, considerando los requerimientos de la especialización, dados los avances científicos y tecnológicos por una parte, y la formación transdisciplinaria por otra.

La transformación de los contenidos de planes y programas de estudio lleva implícito una revisión de los principios de la filosofía educativa y el rediseño de los modelos académicos y de organización institucional, los nuevos perfiles de egreso , estrategias pedagógicas y políticas educativas que beneficien a docentes y estudiantes con la finalidad de impulsar el posicionamiento en el ámbito académico, profesional e investigativo, fomentar la transdisciplinariedad y la complejidad de los fenómenos científicos y tecnológicos, impulsar la gestión social del conocimiento y posicionar a la universidad y sus actores en el ámbito nacional y global.

Las sociedades generan y transmiten la información y conocimientos, se incorporan a la economía del conocimiento, registran, comercializan, importan, exportan y aplican el conocimiento eliminando las barreras tradicionales entre las manufacturas y los servicios. Estas economías basadas en el conocimiento son más competitivas debido al valor agregado que

ofrecen los sistemas de investigación e innovación científica y tecnológica.

INNOVACIÓN SOCIAL

La innovación social es la generación y uso creativo, colaborativo, participativo y abierto del saber para el desarrollo de soluciones a escala, sostenibles y eficientes que respondan a los desafíos, problemas y necesidades de la sociedad, contando con la participación de los actores productivos, sociales, culturales, ambientales y el estado, en la construcción y uso de dispositivos híbridos de carácter tecnológico, epistémico, político y académico que agregan valor social, al conocimiento y transforman la realidad y las formas de relación de los ciudadanos.

Las condiciones para el desarrollo de la innovación social son las siguientes:

- Apropiación social del conocimiento
- Producción de productos, servicios, prácticas y modelos de gestión del conocimiento
- La gestión de redes y plataformas inter institucionales

- Nuevas estructuras institucionales que garanticen transferencia tecnológica: Tic, TEP y TAS
- Cambios en los perfiles de pensamiento y práctica, valores, actitudes y emociones.

RELACIÓN CON EL ENTORNO

Los procesos de vinculación académica están orientados hacia el desarrollo de la responsabilidad social y por tanto de su pertinencia. La capacidad de las Instituciones de Educación Superior para establecer interacciones y relaciones con los actores y sectores productivos, sociales, políticos, culturales y académicos, fortalece su capacidad para la construcción de respuestas del conocimiento, a los problemas que presenta la sociedad

La Educación Superior está llamada a la construcción de lo público, esto es, a la edificación de la sociedad del buen vivir basada en el conocimiento, y para ello debe promover los siguientes procesos:

- a) El desarrollo de plataformas interinstitucionales de gestión social, productiva y cultural del conocimiento y los aprendizajes.
- b) La difusión y distribución de los saberes, a través del fortalecimiento de la función crítica de la educación superior,

orientando el devenir de la nación con procesos de reflexividad y narrativas compartidas, que aporten en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en el país y la región.

- c) El desarrollo y gestión de redes académicas, investigativas y del conocimiento, destinadas al mejoramiento y fortalecimiento del talento profesional, cultural e investigativo.
- d) Prácticas pre-profesionales como escenarios de educación en el mundo de la vida y del trabajo, en coordinación con sectores productivos, sociales y culturales de desarrollo local y nacional.
- e) Programas de educación dual sustentados en la praxis educativa que organiza la formación profesional, distribuyendo las horas de organización de los aprendizajes en un 50% destinados a la educación teórica metodológica y un 50% de educación en el trabajo, esto es, en los contextos de aplicación de los métodos y

modelos de intervención profesional e investigación formativa.

- f) La educación continua para la realización del principio de educación para toda la vida, mediante la re-certificación de los aprendizajes profesionales, con miras a su actualización y despliegue.
- g) Internacionalización, a partir de las constitución de redes, movilidad de estudiantes y personal académico, transferencia de horas de gestión de aprendizaje y asignaturas, reconocimiento de estudios y titulaciones, proyectos de investigación y desarrollo, formación del personal académico, entre otros.

MEDIOS EDUCATIVOS

La metodología pedagógica a implementarse en todas las carreras en términos generales deberá incluir varias modalidades que coherentemente se implementen como estrategias de aprendizaje fundamentadas en la investigación y en prácticas educativas que confluyan en la construcción de competencias de acuerdo a las diferentes disciplinas, objetivos de enseñanza, horizontes

epistemológicos, formación en valores e integración de los contextos en función de aprendizajes en escenarios reales de la manera que se apliquen en interacción, específicamente con la investigación fomentando su participación en proyectos, manejando eficientemente su autoaprendizaje.

Gráfico # 13
Métodos de Aprendizaje



Esquema elaborado por la autora Dra. Martha Montalván 2015

AUTOEVALUACIÓN

El modelo educativo de la Universidad de Guayaquil, de carácter complejo, abierto e interconectado, tiene como misión la generación del conocimiento, la formación del talento académico y profesional de la nación, la gestión social del saber y la preservación de la cultura, aportando al pensamiento universal, el fortalecimiento de la

democracia y a los objetivos de Plan Nacional del Buen Vivir.

Un proceso de autoevaluación implica una planificación por procesos, que exige el manejo de los ejes transversales y aquellos que generan impacto académico.

Cuadro Nº 1

Procesos Transversales del Modelo Educativo

PROCESOS TRANSVERSALES	REFERENTES DE GESTIÓN
	Desarrollo de Dominios Científicos-Tecnológicos y Humanistas con programas de investigación interdisciplinar e interinstitucional.
	Observatorios prospectivos de entorno, conocimiento y gestión de saberes

Investigación en contextos de aplicación	Organización de redes del conocimiento para la innovación tecnológica y social
	Producción y transferencia de tecnología: patentes, etc.
	Plataformas sociales de producción del conocimiento,, aprendizaje y distribución del conocimiento
	Formación de masa crítica y colectivos académicos interdisciplinarios
	Producción, difusión y publicación del conocimiento
	Redes y plataformas de gestión del conocimiento, saberes y aprendizajes
	Prácticas Pre-profesionales articuladas a sectores

Vinculación con la Sociedad y el PNBV	productivos, sociales, políticos y culturales
	Coordinación con Comités Consultivos Regionales de Planificación de la Educación Superior
	Prácticas Comunitarias de impacto en objetivos de Desarrollo Humano y Buen Vivir
	Currículos flexibles, contextualizados, armonizados y transversales
	Igualdad de oportunidades, pertinencia y calidad en el acceso, proceso y egreso
	Modelos educativos con sistemas de organización de los aprendizajes y evaluación centrados en logros aprendizajes

Aprendizajes profesionales y profesionalización de los aprendizajes	Certificaciones de competencias universitarias con integración de saberes
	Carreras de innovación de carácter interdisciplinares y de conocimientos frontera
	Educación permanente y profesionalización de aprendizajes socio-laborales.
	Plataformas interinstitucionales de organización de carreras y programas de innovación.
	Pares académicos internacionales (Carreras, Programas, Colectivos académicos) que garanticen calidad
	Dispositivos de formación, actualización y capacitación para el mejoramiento de los

Talento Humano	perfiles de estudiantes, docentes y trabajadores
	Movilidad e integración cultural, productiva, social y académica en colectivos y redes académicas
	Carrera de docencia e investigación en función de trayectorias de méritos, producción de saberes y
	Internacionalización del talento humano universitario
	Gestión del personal académico , administrativo y estudiantil en función de Trayectoria de méritos, perfiles de desempeños y liderazgo universitario.
	Producción intelectual, científica, académica y educativa

	<p>Cultura organizacional de participación, valores, transparencia e identidad universitaria.</p>
	<p>Integralidad del bienestar universitario, e integración de todos los actores educativos en contextos de bien-estar, buen-vivir y buen-convivir.</p>
	<p>Planificación Estratégica y Prospectiva por sistemas y procesos, en función de observatorios y participación de redes asociativas de gestión universitaria</p>
	<p>Estructura de cargos académicos y administrativos en función de perfiles de desempeño e indicadores de calidad</p>
	<p>Organización por procesos y proyectos de calidad,</p>

Organización para la Innovación	automatización de procedimientos y definición de políticas y normativas que posibiliten la innovación y el cambio
	Redes asociativas interinstitucionales, inter-facultades y departamentos para la investigación, análisis , aplicación y evaluación de estrategias y procesos de calidad interna y de articulación con el entorno.
	Gerencia contextualizada y desconcentración de procesos, diversificación de productos y servicios del conocimiento y desarrollo del liderazgo en la gestión de aprendizajes y saberes
	Laboratorios de tecnologías fronteras

Infraestructura Científica y de Gestión	
	Plataformas de conectividad y acceso a internet
	Informatización y digitalización de los procesos universitarios
	Fuentes de financiamiento diversificadas
	Plataformas interactivas para el desarrollo de aprendizajes y de la investigación
	Tecnologías de la Información y la comunicación aplicadas a la educación, con soportes tecnológicos: infraestructura (Hardware) e infraestructura (software)
	Recursos técnicos y metodológicos para garantizar logros y

	desempeños en los aprendizajes, servidores especializados, bibliotecas electrónicas, bases de datos, sistemas de audio o video, aulas virtuales, transmisiones satelitales, bandas de conectividad de alto alcance y otros
Comunicación y Gestión de la Información	Información transparente, especializada y gerencial de los procesos universitarios
	Flujos de comunicación con el entorno y al interior de las universidades
	Apertura y conexiones con los sectores productivos, sociales, académicos y culturales

	Comunicación e información con los organismos de Educación Superior
	Uso de la información para procesos de mejora continua.

Los Procesos que generan impacto en el sistema, son aquellos que facilitarán el desarrollo de la misión del modelo educativo:

- a) Proceso de admisión, nivelación e integración del Sistema Educativo Nacional.
- b) Proceso de organización, ordenamiento y gestión curricular de los niveles de grado y posgrado.
- c) Proceso de titulación y validación del perfil de desempeño de los profesionales.

- d) Proceso de vinculación con la colectividad, gestión del conocimiento e internacionalización de la oferta académica.
- e) Proceso de investigación formativa y aplicada.
- f) Proceso de formación, cualificación y perfeccionamiento del personal académico y de organización de los cuerpos y colectivos académicos.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

El nuevo concepto de formación universitaria, a más de ser flexible, y con posibilidades de asimilación y adaptación al cambio, debe tender hacia la construcción de una red de significados, cuya complejidad no se reduzca a los dilemas científicos y académicos, sino que deberá tomar en cuenta los intereses subjetivos y las interacciones socio ambientales y culturales más relevantes. Es decir, nos toca construir el entramado de dinámicas de convergencia entre lo epistémico y la cultura.

Asumir el compromiso con las áreas críticas del Bienestar Universitario, nos conduce a situar en primer plano la transformación de la realidad socio-cultural, puesto que “no basta con construir y aumentar la complejidad del conocimiento: finalmente hay que decidir qué hacer, por qué hacerlo y para qué hacerlo”(Apple, 1997).

Para ello hay que priorizar la reflexión sobre los fines y valores, la toma de decisiones y la acción, si queremos contar con una Comunidad Educativa con sentido crítico, respeto a la diversidad, autonomía y liderazgo en la cooperación y en la acción por una sociedad justa y equilibrada.

El bienestar universitario, desde una concepción holística, se define como el equilibrio convergente de las interacciones socio-culturales, que resultan de una organización ética y estética de la Institución, que incluye a los actores sociales en la construcción de una cultura de convivencia, evaluación e innovación, que garantice el buen vivir integral.

En la actualidad el bienestar asume las características del Buen vivir sostenible: perspectiva de género, respeto a la multiculturalidad, protección del ambiente, uso de tecnologías apropiadas, defensa de los derechos humanos, participación social, entre otras. Estas

características no están completas si no se las vincula al propósito de la universidad que es la formación integral, con sentido ético y humano.

Así mismo, se vinculan a la formación integral otros conceptos como el de satisfacción de las necesidades, calidad de vida y construcción de la comunidad (como un aprendizaje del vivir juntos en una sociedad). Dada estas características, la Universidad, a través de sus instancias de Bienestar Universitario, debe desarrollar programas que promuevan el desarrollo físico, mental, espiritual y social de los miembros de la comunidad. Para ello es necesario reflexionar y reconocer cuáles son las necesidades, cuáles los satisfactores apropiados en el ambiente socio cultural en que vivimos y cuáles los medios de que disponemos para atender a dichos satisfactores.

El bienestar no se logra solamente atendiendo las necesidades en las múltiples dimensiones que conforman la integralidad del ser humano, sino también atendiendo la subjetividad de las personas con las que se trabaja: su proyecto de vida, la construcción de la identidad individual y colectiva así como también el fortalecimiento de los espacios de construcción de los “otros sociales”.

Con una adecuada e integrada organización del Bienestar, la Universidad podrá cumplir con su misión de formar ciudadanos/as socialmente responsables, que experimenten al interior del claustro universitario procesos de desarrollo que posibiliten una visión y experiencia diferente de cómo debe funcionar la sociedad.

Para ello, la gestión del Bienestar Universitario debe asegurar:

- La Participación de todos los actores educativos a partir de relaciones de equidad.
- Una Comunicación activa entre los actores, estamentos y subsistemas educativos.
- Relaciones de convivencia armónica y pacífica.
- Una organización ética y estética de la institución que gestione responsable, respetuosa y coherentemente los fines, propuestas y toma de decisiones.
- Una organización científica y tecnológica que priorice la construcción del conocimiento desde una pedagogía de la significación y del sentido
- Una formación universitaria concebida como un constructo cultural que “organiza el conjunto de prácticas humanas”(Grundy, 2000) sean estas personales, profesionales y ciudadanas.

- Sentido de pertenencia y proceso de identidad personal y ciudadana.

MODELO PEDAGÓGICO Y DISEÑO CURRICULAR

Este modelo se centra en proporcionar temáticas y valores con el fin de que los estudiantes se replanteen en su contexto social y promuevan nuevos procesos de liberación mediante la resolución y alternativa de mejoramiento de la vida colectiva en la Universidad y en la Nación. Una concepción curricular, materializada en el aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje convergen en la transformación del mundo de la vida, y solución de problemas en bien de la comunidad.

En este orden de ideas, se asumen los llamados “currículo crítico”, “currículo de reconstrucción social”, “currículo por investigación en el aula” y “currículo comprensivo”, en un modelo o enfoque pedagógico que subordina la enseñanza al progreso colectivo no sólo de los estudiantes sino del contexto sociocultural, mediante la reflexión y la acción de profesores y estudiantes sobre situaciones problemáticas que emergen de la misma realidad natural y social. Las experiencias educativas son estimuladas por el diálogo, la

crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social (Posner , 2005).

El currículo se construye desde la problemática cotidiana, los valores y las posiciones políticas; orientadas hacia el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio, para transformarla. Refleja problemas y situaciones reales desde un interés y una perspectiva política emancipadora. En correspondencia, la propuesta de Kemmis (1986) de un currículo crítico basado en las teorías de Habermas, pretende formar un hombre que comprenda y aplique la relación dialéctica entre la teoría y la práctica. Un hombre que construya y aplique teorías, que interprete el mundo subyacente de las formas ideológicas de dominación, de las maneras de distorsión de la comunicación, de la coerción social y actúe a través del trabajo cooperativo, autoreflexivo y dinámico para asumirse políticamente en contra de la injusticia social y construir un proyecto de vida en comunidad.

El currículo se configura, entonces, desde el exterior hacia el interior de la persona, en el análisis de la sociedad y la cultura, detectando símbolos, mitos, lenguaje, valores, formas de producción y relación social para transformar la educación. Según Tejada (1999), quien cita a los autores Kemmis y McTaggart (1992), plantea un modelo centrado en el desarrollo curricular a través de la

investigación-acción. Por consiguiente, se parte de algunas cuestiones claves como son ¿qué está sucediendo?, ¿en qué sentido esto es problemático? ¿qué puedo hacer en relación a esto? A partir de este momento se genera el ciclo de planificación-acción-evaluación.

Se asumen los planteamientos de la propuesta de Stenhouse (1984) de su currículo por investigación en el aula:

- El currículo como investigación, para encontrar solución a los problemas educativos plantea que “la investigación y el desarrollo del curriculum deben corresponder al profesor y que existen perspectivas para llevar esto a la práctica....el curriculum es un medio de estudiar los problemas y los efectos de realizar cualquier línea definida de actuación Stenhouse” (1984:194- 195).
- Un currículo por investigación en el aula se construye bajo la premisa de que la investigación mejora el aprendizaje al relacionar el mundo de la escuela con el mundo de la vida, al construir proyectos donde interactúan estudiantes, comunidades, profesores, proyectos que se edifican sobre problemas específicos, problemas

sociales que se experimentan en el aula de clase, que se sistematizan, se comprueban y se discuten con sentido crítico. El profesor se concibe como un cuestionador de su práctica, la confronta y la modifica. Comprende, interpreta los procesos de aprendizaje en el aula para modificarlos.

- El currículo en sí mismo se asume como una hipótesis susceptible de ser comprobada, ajustada o transformada, en el ejercicio práctico del aula. El currículo de reconstrucción, la teoría crítica del currículo, el currículo por investigación en el aula, y el currículo comprensivo se inscriben en el modelo pedagógico donde el mundo de la universidad está imbricado en el mundo de la vida.
- Los estudiantes desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades bajo los postulados del quehacer científico. El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento social comunitario (Stenhouse, 1985).

Desde este abordaje se plantea un modelo universitario basado en el desarrollo de la formación como respuesta a:

- Retos económicos y sociales
- Nuevas necesidades formativas
- Nuevo papel social de las universidades
- Convergencia del sistema formativo y el mundo económico
- Aprendizaje significativo
- Diseño curricular basado en formación (articular el mundo educativo y el mundo de la vida; el mundo académico y el mundo de la producción).

El Modelo Pedagógico de la UG, desde una perspectiva compleja, promueve un proceso formativo que fortalece el desarrollo humano, en continua búsqueda del bienestar y la autorrealización, y del contexto social, económico, político, ambiental y jurídico en el cual se sirve (Tobón, 2007):

a) El proceso formativo es abordado desde tres ejes centrales:

- La demanda social y la pertinencia de la oferta académica

- Las demandas del mercado laboral- empresarial-profesional
- La gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del Proyecto ético de vida.

b) El proceso formativo en el marco de un modelo basado en formación, se caracteriza por:

- Educación centrada en el aprendizaje
- Elevado compromiso, implicación y responsabilidad del estudiante
- Rol del participativo de los docentes (elaboración de programas, redefinición y planificación de actividades, configuración de nuevos sistemas didácticos, orientación de procesos formativos, estímulo y apoyo al logro de metas, desde los intereses.
- Proyectos integradores de saberes y cátedras integradoras de la teoría con la praxis pre profesional.

FINALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO

Cada una de las dimensiones analizadas, están, alineadas a la Misión y Visión, propósitos institucionales y organización de la UG. Dentro de su autonomía responsable, que reconoce al conocimiento y a la educación superior como un bien público social al servicio de la sociedad, de tal manera que la Universidad de Guayaquil, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior, persigue los siguientes fines, consignados en el artículo cinco del Estatuto Universitario:

- a. La generación y gestión social del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, desplegando el diálogo de saberes, aportando al pensamiento universal, a la solución de los problemas de la sociedad y a los objetivos de desarrollo local, nacional, regional y mundial, en el marco de la sustentabilidad y protección de la biodiversidad.
- b. La contribución a la construcción de una sociedad justa, equitativa, diversa y participativa, formando académicos y profesionales con ética y valores ciudadanos, capaces de desarrollar un pensamiento crítico, creativo y meta cognitivo, que promueva el ejercicio de deberes y derechos, con una gestión del

conocimiento abierta, colaborativa, responsable y orientada a la innovación social.

- c. La implementación de los diversos niveles de formación y modalidades de aprendizaje, que propicien la igualdad de oportunidades en los procesos de formación académica y profesional, en la generación y gestión del conocimiento, en función del mérito, sin discriminación y con los mecanismos establecidos en la Constitución y en las normativas pertinentes, que garantizan a los ciudadanos y ciudadanas el derecho y la responsabilidad de participación en la educación superior.

- d. La articulación con el Sistema Nacional de Educación Superior favoreciendo el desarrollo del principio de integralidad mediante estrategias que aporten al fortalecimiento del talento humano, al mejoramiento de los perfiles de ingreso a la universidad, a la transferencia y difusión del conocimiento y a la formación en valores ciudadanos, impactando en los niveles de acceso, permanencia, movilidad y egreso, en el marco de la calidad, la pertinencia y la democracia cognitiva.

- e. La preservación, difusión y contribución al desarrollo de las culturas, los saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos; en el marco de la construcción de epistemologías que propicien el diálogo con el pensamiento universal, el respeto a la diversidad y la democratización de los procesos de producción, distribución y apropiación del saber, reconociendo la dimensión plurinacional e intercultural de pueblos y nacionalidades.

- f. La planificación estratégica y prospectiva universitaria, en concordancia con los dominios científicos, tecnológicos, humanísticos que articulen las funciones de investigación, formación y vinculación con la sociedad para dar respuestas pertinentes y de calidad a los desafíos y necesidades de los actores educativos, a los sectores productivos, sociales, culturales, ambientales y al régimen de desarrollo.

OBJETIVOS EDUCACIONALES

La Universidad de Guayaquil, dentro de sus atribuciones persigue los siguientes objetivos:

- a) Formar el talento profesional de la nación con conciencia social, ciudadana y ambiental, valores éticos y morales, cuya participación contribuya al desarrollo de la nación y al fortalecimiento de la democracia.
- b) Generar y difundir la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades de forma abierta, colaborativa y al servicio de la resolución innovadora de problemas de la sociedad, ecuatoriana, regional y mundial, a través de la creación, uso y aplicación de bienes, servicios y significados del conocimiento, en el marco del respeto al medio ambiente, la justicia y la soberanía del conocimiento.
- c) Planificar, gestionar y evaluar los planes institucionales de carácter prospectivo y estratégico, cuyos lineamientos básicos estarán en correspondencia con los objetivos del régimen de desarrollo, previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.
- d) Difundir, valorar y preservar los saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos; así como las culturas y el patrimonio nacional y universal, promoviendo los principios y valores fundamentales de la nación ecuatoriana, en su dimensión plurinacional e

intercultural, en la diversidad de sus pueblos y nacionalidades.

- e) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado ecuatoriano constitucional de derechos y justicia fomentando y difundiendo la democracia, la paz y la participación ciudadana en armonía con la naturaleza.
- f) Cooperar con el desarrollo local, zonal y nacional, de manera permanente, a través de la gestión social, productiva y cultural del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con programas de vinculación con la sociedad orientados a la responsabilidad social universitaria.
- g) Contribuir a la formación de los miembros de la comunidad universitaria, fortaleciendo sus capacidades cognitivas, investigativas y ciudadanas, para su participación en dinámicas que impulsen la transformación de la estructura social al servicio del colectivo soberano;
- h) Garantizar la igualdad de oportunidades en los ámbitos académicos, sociales, culturales y políticos; el enfoque

de género e interculturalidad y la acción afirmativa para grupos tradicionalmente excluidos, a fin de que puedan acceder a los derechos y al desarrollo de capacidades y potencialidades, aportando a la transformación de su entorno y de la sociedad.

ESTRUCTURA DEL MODELO PEDAGÓGICO

Para el desarrollo teórico y metodológico de los componentes del modelo pedagógico institucional, a continuación se describen y se analizan cada uno de los seis componentes que lo conforman, referidos a las preguntas que se han hecho en la educación, la pedagogía y el currículo a través del tiempo. (Para qué se forma, qué saber, cómo se forma, cuándo, con qué, y hasta dónde), de acuerdo con lo planteado al inicio del documento.

El modelo se fundamenta en los criterios de la calidad educativa. En este sentido, se asume a la calidad en educación superior, como un concepto multidimensional que se refiere tanto al producto de la educación como a los recursos y procesos que lo producen; tanto al nivel absoluto de sus resultados como a los incrementos generados en el proceso; tanto a elementos cognoscitivos como a elementos éticos del aprendizaje. No existe esa calidad si no hay avance cognoscitivo de los

educandos, incluyendo no sólo la comprensión de los fenómenos sino la dimensión práxica del saber, es decir, saber hacer o destrezas de todo tipo derivadas de la aplicación del conocimiento.

En el contexto de las condiciones de calidad requeridas para la ejecución de un modelo acorde a las exigencias del siglo XXI, es pertinente incluir los criterios de evaluación permanente y aspectos institucionales necesarios para la gestión de la política pública, con la finalidad de que se orienten a fortalecerlo:

La organización en red de los aprendizajes: entre la formación profesional y la subjetivación

De lo que se deriva que un currículo posee cuatro lógicas; la lógica del conocimiento que nos permite la comprensión de la realidad, y la lógica de la profesión que nos posibilita su transformación, la lógica del aprendizaje que sirve como sustento organizativo de la formación profesional, y la lógica de subjetivación de los sujetos, en la producción de saberes cultural y productivamente subjetivantes.

Cada lógica forma una red:

- Lógica del conocimiento: red semántica
- Lógica de la profesión: red sintáctica

- Lógica del aprendizaje: pragmática
- Lógica de subjetivación: red subjetivante.

Red semántica, es la red de significación del currículo, dotada de explicaciones que estructuran y reestructuran los modelos mentales, en niveles cada vez más lógicos que implican una nueva forma de comprensión que habilita para la atribución de significados. Esta red se desarrolla en el Campo Pluridisciplinar del Currículo, el de las ciencias básicas

- **Red Sintáctica**, es la red que tiene como objetivo fusionar y coordinar saberes y prácticas, la praxis, que establece las secuencias correctas para crear nuevos abordajes y lenguajes con que comprendemos, nombramos y percibimos la realidad. Esta red corresponde al Campo de Investigación del Currículo.
- **Red Pragmática**, tiene que ver con el propósito del aprendizaje profesional y las posibilidades de construir saberes a través de la extensión y profundidad de estudio de las interacciones. La pragmática posibilita la atribución de significados, a partir de los modelos y métodos profesionales

que ayudan a reformular los modelos mentales para la distinción, descripción y sistematización de las prácticas. Esta red se desarrolla en el Campo profesional del currículo.

- **Red de subjetivación**, tiene que ver con el desarrollo de la persona humana en las áreas de humanismo, arte, desarrollo del pensamiento, actitud científica, lenguaje y comunicación. Esta red corresponde al campo Humanístico del Currículo

El currículo deberá tener la siguiente estructura:

- **Macro-Currículo**: Constituido a partir de tendencias y contextos que delimitan los **Campos de Estudio y Actuación**, así como los **perfiles de los actores**.
- **Meso-currículo**: Constituido por los **ejes transversales** que son los referentes de alineación del sentido y significado de la propuesta del conocimiento , los **niveles de gestión de los aprendizajes**, que son los hitos que orientan la trayectoria del aprendizaje, y los **núcleos estructurantes**, que son las formas de organización del saber de los campos de estudio.

- Micro-currículo: **Unidades de Análisis** que constituyen el proyecto de aula.

Macro-currículo

El macro-currículo define las tendencias y los contextos que se convertirán en el sustrato del currículo, ya que articularán los campos de estudio y el perfil de los actores intervinientes:

Las Tendencias

Las tendencias son las siguientes:

- Las tendencias paradigmáticas de las disciplinas que sustentan la profesión.
- Las tendencias de las prácticas y ejercicio de la profesión,
- Las tendencias de las dinámicas de los actores y sectores de desarrollo de la profesión, y,
- Las tendencias educativas y de formación académica.

Los contextos

Los contextos son los siguientes:

- De la dinámica de la Producción de bienes, servicios, arte y significados.
- De la dinámica del Conocimiento
- De la dinámica de la democracia
- De la dinámica de la participación de los actores y sectores de desarrollo

Estos contextos están definidos por los entornos de la Globalización, la ciencia y la tecnología, la Refundación de los Estados y la constitución de los nuevos proyectos de sociedad latinoamericana.

En esta interacción entre contextos y entornos, aparecen además los contornos sociales que son las tendencias emergentes que constituyen y consolidan nuevos actores, relacionados con dimensiones como la subjetividad, la organización y el manejo de la interculturalidad (De Alba; Díaz Villa; Martínez; Nieto; Orozco y otros, 2007).

El Campo de Estudio

Es un conjunto (Bourdieu, 1976) de narrativas y discursos, que orientan la comprensión de los procesos

de producción y prácticas comunicativas socio-culturales, en el que confluyen relaciones sociales que constituyen una determinada estructura, sujeta a estudio y transformación desde la organización curricular.

Está constituido por:

- Una red de relaciones entre los componentes del currículo.
- Relaciones entre las propiedades de las disciplinas científicas, saberes profesionales y culturales, contextos socio-históricos, métodos, procedimientos, y los sujetos de aprendizaje.
- Trayectorias de extensión y profundidad, definidas por la delimitación de ámbitos y variables, y por las relaciones entre los elementos o componentes que se producen para comprender la realidad y facilitar la comunicación.
- Unas reglas o límites que definen la cohesión del campo, su sistema de pertenencia educativa, y pertinencia social.

El Campo de Actuación, responde a tres dinámicas del currículo, el contexto, la profesión y la investigación, orientadas a la promoción de los siguientes procesos:

- Comprensión de las situaciones y tensiones de la realidad, esto es el entrenamiento en la comprensión y reconstrucción de situaciones complejas, a través de la investigación-acción-participativa.
- Gestión de modelos profesionales y modos de actuación, que parten de la comprensión de las diversas lógicas de los fenómenos y modelos de actuación profesional, con miras al dominio procedimental de las mismas
- Formación actitudinal del sujeto educativo, que impliquen la formación de criterios profesionales a través de la construcción de propuestas alternativas profesionales que a la vez que retroalimentan la gestión de los sectores de práctica, desarrollan las capacidades, hábitos y actitudes, para la autonomía y el trabajo en equipos cooperativos.

Meso-currículo

Al meso currículo le corresponde la fase de estructuración y operacionalización, es decir construir el tejido de relaciones entre conocimientos, prácticas profesionales, realidad y sujeto cognoscente, de lo que se deriva que, en su misma naturaleza se encuentra la posibilidad de potenciar los procesos de identidad de los actores educativos, en sus dimensiones profesionales y pedagógicas.

El meso currículo está compuesto por los ejes transversales, los niveles de gestión de los aprendizajes y los núcleos estructurantes:

Los **ejes transversales** son los espacios de referencia para la construcción de significados en cada uno de los campos del currículo. Las distinciones, las descripciones y sistematizaciones del saber deben ser reflexionadas con relación a estos ejes semánticos.

Núcleos estructurantes (López, 2001), son los espacios de interacción de los conocimientos que pertenecen al campo, es decir, es la instancia en la que se organiza la producción de significados, por lo que tienen que para su constitución, es necesario que se conviertan en un nodo de intersección entre los siguientes componentes del currículo:

1. Paradigmas
2. Métodos
3. Sujetos educativos
4. Actores y Sectores de la Profesión
5. Contextos

Los niveles de **gestión de los aprendizajes**, son los horizontes de sentido del currículo referidos a las interacciones que se deben realizar con el conocimiento, los contextos de aprendizajes, los ambientes e integraciones posibles. Estas integraciones además, favorecen la organización de los aprendizajes y el tejido en donde se constituyen los perfiles de los actores educativos. (Ver anexo 6)

Micro-Currículo

El micro-curriculum es una estructura del currículo cuya organización tiene una “doble dimensión: la estructural y funcional”(Carrión, 2010:4) que responde a su vez a la dinámica del macro-curriculum y del micro-curriculum en términos de los contextos en donde se sustentan.

El microcurrículo debe convertirse en un proyecto de aula cuyo proceso debe ser “abierto, continuo, inacabado en interacción con el *desarrollo* y como un *producto*

referencial y flexible” (Carrión, 2010:5). Por ello, planteamos las unidades de análisis.

Unidades de Análisis, son las temáticas, problemas, casos, situaciones, etc., de carácter teórico-práctico, seleccionadas para el aprendizaje. Es el lugar del currículo donde se realizan los siguientes procesos:

- Contextualización del proceso de aprendizaje en sus dimensiones diacrónicas y sincrónicas, en donde el tiempo y el espacio servirán como referentes de ubicación histórica y coyuntural, que se incorporan a la experiencia vital del estudiante favorecerán los aprendizajes relacionados e interactivos.
- Construcción de modelos de aprendizaje y re-creación del conocimiento (cómo se conoce y cómo se aprende), presentando una organización por cadenas de significación que posibilitarán los procesos de integración y adaptación de los aprendizajes en las estructuras cognitivas de los estudiantes. La re-creación está dada por el efecto circular y recursivo que permite la transformación de los modelos de abordaje de la realidad y la construcción de nuevos significados.

- Aplicación y gestión del conocimiento en proyectos integradores, que refuerzan la experiencia y la evidencia su utilidad en términos de su implicación en la resolución de problemas y planteamiento de proyectos de innovación que interaccionan las distintas dimensiones, dinámicas y procesos del aprendizaje.
- Evaluación y retroalimentación para el manejo de los cambios en la estructura cognitiva de los estudiantes, que será trabajado como un proceso continuo, permanente y sistemático y en función de los ambientes, condiciones y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

“El Salto cualitativo que ha de darse respecto al sentido educativo de la evaluación puede concretarse en el paso de la **evaluación de los aprendizajes** a la **evaluación para los aprendizajes** y a la **evaluación como aprendizaje**” (Pérez Gómez; Soto; Sola y Serván, 2009:6).

SABERES DEL PROCESO FORMATIVO

Ante las interrogantes ¿Qué aprender? Para cumplir los propósitos formativos? ¿Qué conocimientos fundamentaran los aprendizajes y en qué nivel se

desarrollaran? ¿Cuál será su grado de complejidad y cómo debemos analizarlos para lograr una aproximación y dominio de parte del estudiante ¿, es necesario reflexionar sobre la articulación de los aprendizajes con los elementos relacionados con la actividad, la emoción , el pensamiento, la motivación y la acción ; como elementos inseparables del sujeto que aprende (Brunner, 1987).

De igual manera, el Modelo Pedagógico debe incluir contenidos de pensamiento – conocimiento como nociones – proposiciones – conceptos – categorías – teorías; otros saberes referidos a los dominios del sistema afectivo – expresivo como emociones – sentimientos – valores – actitudes – principios y éticas; y otros referidos a los procedimientos operacionales como destrezas intelectuales – lingüísticas y motrices.

Un modelo pedagógico por formación permite precisamente concebir los aprendizajes como acciones integrales del estudiante donde el querer – saber – hacer en Contexto es una estructura unitaria de la actuación.

EJES DEL PROCESO FORMATIVO

En correspondencia con los lineamientos y principios institucionales, propone como ejes responsables de la formación, Los cuales se enuncian a partir del concepto de formación integral, que parte de la experiencia académica de las diferentes facultades que forman a los estudiantes como líderes para que se desenvuelvan en un mundo cambiante, en un contexto nacional e internacional.

Estos ejes son el insumo de cada programa académico, y brindan a la comunidad universitaria, los elementos necesarios para realizar el proyecto de vida profesional y personal:

PROCESOS COMUNICATIVOS DE FORMACIÓN

Se asumen para la organización y distribución de saberes las siguientes características y categorías determinadas en el perfil del profesional de la UG:

- **La integridad**, en tanto que el proceso curricular no se reduce a los saberes disciplinares sobre los referentes de la profesión, sino que integra a los

saberes históricos, políticos, comunicativos y estéticos que le garantizan formarse éticamente como persona, como ciudadano y como profesional. Además no son solamente contenidos teóricos, sino que son prácticos e integrados a las condiciones del contexto.

- **La contextualización entendida como pertinencia** de los conocimientos y de los procesos pedagógicos, su ubicación espacio temporal y el sentido que se construye en función de la solución de los problemas del presente.
- **La interdisciplinariedad**, entendida como relacionalidad en la que se busca tener en cuenta que el conocimiento de los problemas, de las acciones y sus agentes implican otros saberes, tradicionalmente no considerados en las disciplinas.
- **La criticidad** entendida como la búsqueda de las mejores explicaciones y soluciones a los interrogantes que se plantean en la educación pero ubicándose con respecto a la sociedad y a su propio punto de vista.

- **La investigación** en tanto que todo tipo de saber y afirmaciones es susceptible de entendimientos y explicaciones más profundas y detenidas. La curiosidad por avanzar en el conocimiento debe ser un énfasis importante en los diferentes niveles de la educación. Esto debe comenzar por la capacidad para dudar, interrogar y proponer respuestas, lo cual es posible de realizar en cada una de las actividades de profesores y utilizando la argumentación para todos los casos.

Entre los procesos comunicativos relacionados con los procesos formativos y que se espera que los estudiantes desarrollen están: los procesos interpretativos, argumentativos y propositivos.

- **Procesos interpretativos:** que corresponderían a la formación comunicativa de aquellos procesos que implican un nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Estos incluyen conocimiento factual, comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples.
- **Procesos argumentativos:** que corresponderían a la formación expresiva que presuponen el

manejo de concepto, y la capacidad de hacer previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y aplicación. Incluyen también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de interpretar datos, así como formular y construir problemas e hipótesis

- **Procesos propositivos:** se refieren a un nivel más profundo, que requiere el diálogo entre los procesos cognitivos, su utilización en determinados contextos y el entendimiento acerca de por qué se utilizan. Este nivel permite formular juicios, conjeturar y generalizar. Implica un ejercicio que va más allá del conocimiento aprendido, hacia otras posibilidades de realización o explicación.

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR, METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Para delinear la estrategia pedagógica es necesario interrogarnos sobre ¿Cómo aprenden los sujetos? Y en consecuencia identificar la adecuada a la estructura y organización curricular, a las estrategias metodológicas, las estrategias didácticas de enseñanza – aprendizaje y las actividades académicas. Por lo tanto las estrategias de aprendizajes integrales permiten acceder a dominios cognitivos – conceptuales, junto con una formación de pensamiento crítico, de autonomía intelectual, espíritu científico y dominios de formación instrumental y valorativa, así como la integración de los procesos de investigación acción que dan cabida a la metacognición.

El Modelo Educativo acoge la Reglamentación y Normativa vigente Universitaria , así como la relacionada con el REGLAMENTO DE REGIMEN ACADEMICO , integrando y armonizando las principales estrategias metodológicas (taller, laboratorio, seminario, tutorías académicas, entre otras); como las didácticas básicas: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por descubrimiento, exposición problémica, conversación heurística, mapas mentales, conceptuales, modelos categoriales, entre otras).

La enseñanza se asume en esta propuesta como apropiación del conocimiento y la manera cómo opera el

proceso formativo dentro de las prácticas docentes. Para la Universidad no habrá aprendizaje verdaderamente formativo si el profesor no se ocupa y reflexiona sobre lo que se propone, en estas circunstancias valdría la pena preguntarnos cuáles son las reglas que se tienen en cuenta en su relación con los estudiantes; cuáles son los conocimientos pertinentes y cuáles son las más adecuadas estrategias de interacción educativa.

Así como existen diferentes estilos de aprender, se pueden reconocer diferentes formas de interacción que varían de acuerdo con los estilos pedagógicos, los cuales involucran cuatro dimensiones fundamentales:

- a. el saber (concepciones)
 - el saber hacer (práctica pedagógica)
 - el saber comunicar (comunicación didáctica)

- b. el querer
 - el proyecto de vida
 - emprendimientos sociales del conocimiento

El saber y el querer constituyen el SER.

Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas:

- El conocimiento se construye por medio de operaciones y saberes cognoscitivos que se inducen en la interacción social. El desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual.
- En consecuencia, los aportes de Vigotsky, se relacionan con los siguientes aspectos:

Si el conocimiento se construye socialmente, es conveniente que los currículum y programas de estudio, incluyan en forma sistemática la interacción social, no sólo entre estudiantes y profesor, sino entre estudiantes y comunidad.

- Si el conocimiento es construido a partir de la experiencia, se pueden incluir estrategias pedagógicas y actividades de laboratorio, experimentación y solución de problemas.

- Dado que el aprendizaje se da en la interacción social, la enseñanza, en la medida de lo posible, se sitúa en un ambiente real, en situaciones significativas.
- El diálogo entendido como intercambio activo entre actores del proceso formativo. Entonces se ha de fortalecer el estudio colaborativo en grupos y equipos de trabajo.
- En el aprendizaje o la construcción de los conocimientos, la búsqueda, la indagación, la exploración, la investigación y la solución de problemas pueden jugar un papel importante.

Desde este marco de análisis se establecen las siguientes ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

ESTRATEGIA 1

DESARROLLO DE CONSTRUCTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Un constructo es una construcción teórico-metodológica de carácter sistémica orientada a la resolución de

problemas, configurada a partir de objetos de estudio e intervención dinámicos que parten de experiencias relevantes para la organización del conocimiento, que se integra relacional e interactivamente a partir de dinámicas de deconstrucción y reconstrucción permanente en función de los cambios que se operan en los procesos de la realidad y en los sujetos que conocen y aprenden; favoreciendo su implicación creativa y crítica con la generación del saber, así como de alternativas estratégicas y prospectivas para el abordaje de situaciones y tensiones.

Las condiciones necesarias para la configuración de un constructo teórico-metodológico son las siguientes:

Reticularidad: el conocimiento redificado, esto es en red, actúa como una trama dinámica y compleja en donde los sujetos en su condición de productores de ciencia, tecnología y cultura, así como de bienes, servicios y significados del conocimiento, a la vez son producto de una serie de interacciones que permean el saber en todos los campos, contextos y territorios en donde actúa, lo que favorece su distribución de forma abierta y colaborativa, y el compartir de experiencias, prácticas, inteligencias estratégicas y formas de abordar el mundo (Caballero, 2000; Castells, 2010).

Ubicuidad: la información y el conocimiento están en todas partes y fluye a partir de diferentes interacciones e interconexiones que se articulan con la experiencia del aprendizaje, formando nodos de intersección ¹que dan sentido al aprendizaje. Estos nodos que configuran los sistemas conceptuales que organizan los constructos teórico-metodológicos, deben provocar la conciencia de que el conocimiento es múltiple, interactivo, accesible y que se construye de manera distribuida.

Contextualidad: el planteamiento de organización de los conocimientos y saberes curriculares que surge de los constructos, debe generar mediaciones entre la red ubicua, las necesidades y perspectivas que presentan los aprendices en su experiencia vital de aprendizaje- definidos por los contextos en los que se desarrolla- y las demandas de los actores y sectores educativos que configuran los escenarios de la profesión. En tal sentido, la contextualización de la ciencia, la tecnología, la profesión, la investigación y la cultura es una condición

¹ Puntos de articulación o confluencia de conocimientos, saberes, experiencias y significados, que se enlazan de manera dinámica a partir de un concepto, preposición o conjetura que comparten. Para que exista un nodo, las características de sus elementos o componentes deben poder intersectarse en espacios semánticos comunes de manera distribuida y no jerárquica, teniendo en cuenta que cada uno de ellos es un nodo que conecta sus propios sistemas conceptuales.

básica para la constitución de los constructos teórico-metodológicos, que deberán estar orientados hacia el desarrollo de compromisos e implicaciones de los aprendices con los problemas, dilemas y tensiones que surgen de la realidad educativa. La contextualidad de la formación profesional, debe ser definida y compartida por las comunidades de aprendizaje si queremos lograr la construcción de sentido y los niveles de significatividad en los proyectos de vida de los aprendices, promoviendo su capacidad para convertirse en autores y gestores de conocimientos, que ayuden a la reflexividad, la prevención y resolución de los problemas educativos.

Globalidad: orientado a universalizar lo local y localizar lo universal (Pineda 2000) para generar apropiación, distribución, interdependencia y autodeterminación en el aprendizaje. Lo glocal que implica la articulación entre lo global y lo local, compromete una postura epistemológica orientada a una ruptura con toda forma de subordinación de los sujetos, el conocimiento y su cultura, por ello el necesario reconocimiento de saberes, prácticas y experiencias de carácter tradicional, ancestral y cotidiana, cuya dinámica se produce en los diversos niveles de territorialidad, que van definiendo demandas y necesidades educativas que deberán ser prevenidas y resueltas con el aporte del pensamiento universal y posiciones críticas y creativas de los aprendices.

En este sentido, lo glocal puede ser un escenario de creación de oportunidades para el desarrollo y potenciación de oportunidades de reconocimiento, acceso, diseño y construcción de propuestas de nuevas perspectivas y escenarios del conocimiento para la ejecución, evaluación y retroalimentación de los proyectos de vida personales, ciudadanos y profesionales de los aprendices, en el marco de realización de derechos y de la interculturalidad.

Internacionalidad: los constructos teórico-metodológicos al estar configurados por nodos de conocimientos, saberes, experiencias y significados, garantizan la conectividad entre los mismos y entre ellos con las realidades educativas sus desafíos y problemas, generando impactos transformacionales en los abordajes de comprensión de la realidad y en la vida académica, ciudadana y personal de los estudiantes.

Los constructos diluyen las barreras disciplinares para el abordaje de la realidad de manera más abarcativa y compleja. Toda carrera en función de sus núcleos problemáticos deberá manejar estas integraciones del conocimiento disciplinar, profesional e investigativo, para establecer verdaderas plataformas del saber que permitan la comprensión e interpretación de la realidad

de forma compleja para el desarrollo de intervenciones sistémicas.

ESTRATEGIA 2

INTEGRACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS

El Modelo Pedagógico- Curricular debe implicarse en las transformaciones propuestas por la política pública, respondiendo coherente y consistentemente con una formación profesional, que integrando las funciones sustantivas (investigación, formación y vinculación con la sociedad), posibilite nuevas prácticas de producción de conocimientos y sus aprendizajes, orientados a la comprensión e intervención de los problemas y tensiones de carácter estratégico y prospectivo que presentan los sistemas, contextos y sujetos educativos y de los actores y sectores vinculados con el desarrollo territorial, nacional y regional.

La pertinencia articulada de manera interdependiente con la calidad y la innovación, para el caso de las carreras de grado y de posgrado, se conceptualiza en función de los siguientes criterios:

- a) Estratégicos y prospectivos: relacionados con las tendencias de la ciencia y la tecnología, la

profesión y los problemas de los actores y sectores.

- b) Cognitivos: relacionados con las formas de organización y distribución del conocimiento, los procesos de innovación educativa, la producción de modelos que garanticen la igualdad de oportunidades, el reconocimiento y atención de la diversidad y la interculturalidad; y, la formación integral de los docentes en sus componentes disciplinares, valóricos, motivacionales, emocionales y actitudinales.

En tal sentido es necesario que se tomen en cuenta las siguientes políticas de articulación

INVESTIGACIÓN

- Proyectos responden a políticas públicas y /o necesidades de actores
- Integración del conocimiento con más de un campo e inserto en dominios es condición de proyectos
- Base de los proyectos: la incorporación e integración de saberes y actores.

- Los proyectos deben orientarse a soluciones: productos y servicios del conocimiento
- Los proyectos deben incorporar un componente de gestión social del conocimiento.

VINCULACIÓN

- Orientación de la vinculación es la detección de problemas y de necesidades del conocimiento en actores y sectores
- Los proyectos de vinculación deben estar orientados a la gestión social del conocimiento: su articulación a la investigación y a la formación es condición
- Los proyectos deben generar o estar insertos en redes, plataformas institucionales u organismos de gestión del conocimiento.
- Condición para la presentación de un proyecto: estar articulado a un dominio, a una línea y proyecto de investigación y a proyectos de aprendizajes sociales.

FORMACIÓN

- Las prácticas pre-profesionales deben estar articuladas a líneas de investigación y a proyectos de vinculación
- Los proyectos de prácticas son escenarios de detección de problemas y necesidades del conocimiento y deben realizarse en áreas estratégicas
- Las prácticas son de investigación-acción y culminan con los trabajos de titulación su orientación, a más de formar en modelos profesionales, es la promoción de aprendizajes sociales
- Los proyectos de vinculación de las carreras deben estar orientados a la transferencia y divulgación del conocimiento producido por la universidad y a la formación de comunidades de aprendizaje
- Las carreras tienen como responsabilidad crear mecanismos de divulgación en convergencia de medios, produciendo material audiovisual y otros para el

empoderamiento y participación
ciudadana

ESTRATEGIA 3

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES COMO BASE DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

El proyecto de integración de saberes, es un escenario para la producción y evaluación de los saberes construidos en el proceso educativo. Está orientado a generar una experiencia de aprendizaje que posibilite que los estudiantes puedan transcurrir por todos los estadios del conocimiento, hasta llegar a implicarse con el mismo y desarrollar la significación y subjetivación del saber, construyendo su propia lectura y abordaje de la realidad, contextualizándola, transversalizándola y aplicándola al mundo de la vida.

Este proyecto plantea una trayectoria de aprendizaje, que necesita del tributo y aporte de las diferentes unidades de análisis o asignatura que integran el currículo del curso de nivelación. Esta trayectoria debe partir de la experiencia del sujeto que aprende, para desde ese lugar social plantearse los procesos de contextualización, distinción, organización, explicación, estructuración e implicación, que es el itinerario del conocimiento. En este

sentido, la práctica educativa vivenciada en el transcurso del curso de nivelación, es un itinerario dinámico de referencia, que establece los horizontes de posibilidad del proyecto y las alternativas para crear nuevas fuentes de indagación, integración de dimensiones, articulación y exploración de saberes.

El proyecto de integración de saberes es la primera experiencia educativa que habilita al estudiante con el proceso de investigación para el aprendizaje y la integración de saberes, tan necesarios en su futura formación profesional.

Características de los Proyectos de Integración de Saberes

Los proyectos de integración de saberes tienen las siguientes características, de acuerdo al objeto y a la modalidad que asumen:

- a) **Formulación del problema:** orientado a la generación de habilidades para la distinción, organización y estructuración de problemas. Deben contar con un diagnóstico de la situación, un marco referencial, la definición de los abordajes en términos de variables y/o dimensiones que se tomará en cuenta, las posibilidades

de integración de nodos de información que posibiliten la comprensión y explicación de la propuesta y un mapa de conexiones entre los componentes, variables y ámbitos que van a ser utilizados en la formulación, que evidencie el tejido de interacciones que conlleva la generación de un problema.

- b) **Resolución de Problema:** orientado a la generación de habilidades para la distinción, organización, explicación, estructuración e implicación con la situación o tensión que se convertirá en un problema a ser resuelto. El proyecto deberá constar con un diagnóstico, definición del problema y de las variables y dimensiones que intervienen, elaboración del marco referencial para el abordaje, determinación de los nodos críticos que serán objeto de transformación, propuesta metodológica para su resolución.

- c) **De aplicación y desarrollo:** orientado hacia la aplicación de saberes a partir de la creación o recreación de una propuesta o proyecto de

desarrollo que articule los saberes aprendidos a lo largo del curso de nivelación.

- d) **De adaptación tecnológica y metodológica**, orientado al desarrollo de propuestas prototípicas para el uso a escala de adaptaciones tecnológicas y metodológicas orientados a integrar el bagaje científico con los saberes prácticos y las cosmovisiones de los actores y sectores de desarrollo de la profesión. La finalidad de estos proyectos es la solución de problemas específicos del campo del conocimiento y/o de los actores en territorio

Los proyectos de integración de saberes son planteados en función del núcleo problémico y el tiempo de su duración va a depender de la complejidad del mismo y del tipo de práctica pre-profesional que el estudiante realiza.

ESTRATEGIA 4

PRACTICA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN COMO EJE ARTICULADOR DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

El modelo pedagógico-curricular, asume a la práctica pre-profesional como eje de la organización del conocimiento curricular, promoviendo la interacción con los sujetos, comunidades y contextos educativos que pertenecen a los escenarios de aprendizaje del mundo laboral, así como la articulación de plataformas y espacios del conocimiento que favorecen la comprensión, interpretación, prevención e intervención de los problemas educativos a partir de lenguajes y visiones interdisciplinarias.

La formación profesional desarrollada en base a la práctica, promueve un aprendizaje cuyas interacciones conceden relevancia a la experiencia vital del sujeto que aprende. Estas interrelaciones se producen en los contextos y con los actores educativos, con miras a la constitución de comunidades de aprendizaje (Wenger, 2008), que se implican en la transformación de sus problemas, en la medida en que el saber fortalece identidades y capacidades.

Entendemos por práctica pre-profesional, al proceso de formación teórica-práctica centrada en la investigación-acción y orientada al diagnóstico, intervención y resolución de los problemas detectados en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados de los sistemas productivos, sociales,

políticos, académicos y culturales relacionados con la profesión.

La práctica pre-profesional de investigación-acción es el eje organizador del currículo, porque dinamiza las articulaciones necesarias para el estudio y la intervención de la diversidad de problemas que presentan los sujetos, contextos, sistemas y fenómenos educativos. Dichos problemas, son aquellos que estructuran los objetos de estudio y actuación de la formación profesional y demandan la vinculación de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales de carácter disciplinar, profesional, investigativo y socio-culturales.

Conceptualmente las prácticas se definen en función de:

Su Orientación: establecida por la formulación, comprensión, prevención y resolución de los problemas detectados en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados que integran los sistemas y contextos de desarrollo de los sujetos educativos. Esta dimensión, le concede a la práctica un valor social, por su pertinencia político-cultural y por la reflexividad que despliega en el sujeto acerca de su experiencia de aprendizaje teórico-práctico e investigativo, en itinerarios en los que aprende no solo las capacidades y desempeños profesionales, sino la

formación de los modos de actuación, que van configurando su identidad y personalidad.

El proceso de aprendizaje: que implica el uso de metodologías y estrategias de formación teórico-práctica, centradas en la investigación-acción y orientadas al diagnóstico, formulación, intervención y resolución de problemas educativos, así como al desarrollo integral de los sujetos que aprenden, en la medida en que involucra sus valores, actitudes, experiencias y emociones.

El modelo pedagógico involucra un proceso de aprendizaje que parte de la experiencia y de la reflexividad, generando explicaciones teóricas y la propia experimentación de la teoría (Korthagen, 2001), desarrollando las competencias, capacidades y desempeños de los futuros profesionales, lo que consolida su identidad personal y profesional, así como su compromiso ético y político ciudadano.

El proceso de organización curricular: de carácter sistémico y pertinente favorece la integración entre las disciplinas, la profesión y el ejercicio del oficio, a través de dinámicas que surgen de la articulación entre la multiplicidad de situaciones, hechos y problemas objetos

de la profesión, los modelos, protocolos y procedimientos de actuación profesional, los métodos de investigación; y, los conocimientos y saberes necesarios para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la gestión social y cultural del conocimiento.

Maturana (2010) sostiene que no hay práctica sin conocimiento, ni conocimiento sin práctica, de lo que se deduce que es en este proceso de praxis vital del conocimiento responsable, justo y solidario, en donde se constituyen las actorías ciudadanas y el currículo emancipador.

Desde los nuevos abordajes del conocimiento, este solo tiene sentido si es producido para su apropiación y distribución social, de tal forma que los aprendizajes profesionales deben constituirse en una gran red pragmática, cuyo despliegue en los territorios permite la participación de los actores y sectores, en la generación y uso del saber para la solución de sus problemas.

En las redes curriculares, la praxis pre- profesional debe emerger de los aprendizajes de los métodos y lenguajes de la ciencia y de la profesión, que se operan en los procesos de investigación e intervención de la realidad, porque configuran el sujeto consciente en su actuar ético, político y epistémico en el mundo de la vida. Las redes pragmáticas del currículo, están destinadas a

realizar el engranaje de la teoría y la práctica para orientar el proceso de construcción de lo público y de la identidad sujeto-profesión, mediante el ejercicio de contextualización de la acción estratégica pensada, objeto de las profesiones y la academia.

Esta red es un nodo de articulación entre la producción de aprendizajes y las estrategias de acción, definidas en y para los contextos y actores sociales, productivos, ambientales y culturales con los que se realiza la gestión del conocimiento. Aplicando el pensamiento de Anijovich et al (2009:30), podríamos concebir esta red como una trayectoria de interacciones que se convierte en punto de partida de la experiencia de aprendizaje y afectividad, que abarca “la historia personal y profesional” en itinerarios que configuran la praxis, enmarcados en “contextos institucionales y políticos”, lo que nos refiere a la identidad profesional.

Pérez Gómez (2010) al respecto plantea que “El proceso de reflexión en la acción es un proceso vivo de intercambios, acciones y reacciones gobernadas intelectualmente, en el fragor de interacciones más complejas y totalizantes” (p.419). Siguiendo la línea de análisis,

Liliana Sanjurjo (2009) afirma que las prácticas profesionales generan procesos de identidad, ya que incorporan la complejidad, debido a que están configuradas e influenciadas por múltiples factores que se desarrollan en un contexto determinado, y que “ se caracterizan por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requieren de intervenciones conscientes, planificadas, creativas” (p.27).

Son propósitos de la práctica pre-profesional:

- Gestión social, productiva y cultural de conocimiento, aprendizajes y saberes
- Promover la capacidad emprendedora creativa y solidaria de los estudiantes en la formulación, gestión y evaluación de proyectos
- Desarrollar procesos de investigación para la resolución de problemas
- Articular a los ejes estratégicos de desarrollo de actores y sectores, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios
- Integración de equipos multiprofesionales e interdisciplinarios para el fortalecimiento del aprendizaje profesional en grupos colaborativos.

Los procesos que se operan en el desarrollo de la práctica son:

- Inserción
- Diagnóstico
- Planificación
- Ejecución
- Evaluación y retroalimentación
- Sistematización

Cuadro N° 14

Prácticas de Investigación-Acción



Para que las prácticas pre-profesionales sean trabajadas como escenarios educativos de alta calidad, es necesaria la existencia de la cátedra

integradora que estará ubicada en el campo de la praxis pre-profesional. Se entiende por cátedra integradora, al espacio pedagógico de articulación de la experiencia de aprendizaje del estudiante “en escenarios reales con problemas auténticos” (Pérez Gómez, 2012), los conocimientos teóricos-metodológicos y técnico-instrumentales científicos, profesionales e investigativos; y, el diálogo de saberes producidos por las cosmovisiones y saberes prácticos de los actores con los que interactúa el aprendiz, la orientación fundamental es la generación del proceso de teorización de la práctica y experimentación de la teoría (Korthagen, 2009) con miras lograr dinámicas de reflexividad y desarrollo del pensamiento práctico para la formulación, prevención, solución y anticipación de los problemas de la realidad.

En este sentido la cátedra integradora trabajo con:

- a. Los modelos de actuación profesional, que son propuestas teórico-metodológicas que permiten el desarrollo y expansión de desempeños para la comprensión, interpretación, explicación, planificación, ejecución y evaluación de un campo de actuación.

- b. El modelo de práctica pre-profesional que coordina, supervisa, acompaña, evalúa y retroalimenta el proceso de experiencia práctica del estudiante, de acuerdo al nivel, el tipo de práctica, los propósitos y los resultados de aprendizaje.
- c. El modelo educativo porque es una cátedra articuladora de redes o plataformas curriculares que actúan como escenarios de aprendizaje multi rutas.
- d. El modelo de organización del conocimiento, ya que integra conocimiento disciplinar, investigativo y profesional necesario para la comprensión, explicación e intervención de un campo de actuación.

ESTRATEGIA 5

GESTIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA

El conocimiento científico y menos sus aprendizajes no pueden generarse independientemente de otros escenarios en donde se aborda y se construye interpretaciones de la realidad como los saberes culturales, por lo que desde este postulado el currículo debe convertirse en un escenario educativo para la descolonización del aprendizaje, la validación de la diversidad de pensamientos, enfoques y cosmovisiones y el reconocimiento de las diferentes identidades e itinerarios culturales de los sujetos que aprenden.

Es necesario que la educación superior construya escenarios de aprendizaje que posibiliten el desarrollo de enfoques de género y de interculturalidad que permita el ejercicio de una educación democrática, incluyente y diversa, basada en el diálogo de saberes como sostiene la Constitución de la República (art. 1, 27,28, 83, 343) y la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES (art. 9 y 13).

La carta de transdisciplinariedad (1994) convoca a la educación superior a la promoción de una racionalidad abierta que clausure prácticas de aprendizaje

establecidas desde propuestas de unificación semántica y trabajo de forma transversal modelos pedagógicos y académicos que reinventan las formas de producir conocimiento y aprendizaje desde perspectivas en las que convergen, permean fronteras y valorizan otras formas de organización e interpretación de la realidad, que van más allá de las disciplinas

De tal forma que, la apertura de la educación superior hacia la ruptura epistemológica que sostiene la eliminación de toda forma de colonización del conocimiento, la subjetividad y la cultura, nos lleva a afirmar que no existe una única lógica para la producción del conocimiento, ni cosmovisión prioritaria para interpretar la diversidad de abordajes interpretativos de la realidad.

La nueva racionalidad se caracteriza por lo multi-referencial y multi-dimensional de sus planteamientos, lo que proporciona a la educación superior el escenario propicio para el diálogo entre la ciencia, la cultura, los saberes y el arte; y, en consecuencia el discurso emancipador de conocimiento se integra con contextos, subjetividades, sensibilidades, imaginarios e itinerarios culturales que van configurando la propuesta pedagógica curricular.

“El sentido de la racionalidad está en el sujeto” (Reascos, 2007), cuando la educación superior solo trabaja la racionalidad disciplinar y se descontextualiza de lo político, lo cultural y la condición humana, se produce una fragmentación del sujeto.

El enfoque de interculturalidad permite a las IES y a su proyecto pedagógico-curricular construir una ciudadanía más amistosa con la diversidad y la diferencia, etnias, género, cultura, religión, edad, pensamiento, imaginarios territoriales, ritmos de aprendizaje, capacidades diversas etc., tendrán en los ambientes de aprendizajes un lugar para ser visibilizado, un espacio para participar, crear e innovar sus formas de vida a partir del conocimiento.

En este sentido la educación superior con enfoque de género y de interculturalidad tiene una función identitaria y debe ser el espacio fundante y vital de la cultura, trabajando propuestas educativas y narrativas académicas que motiven el ejercicio de congestiones en la organización curricular, tales como:

- a. La creación de itinerarios de aprendizaje que promuevan la convergencia del conocimiento científico y los saberes culturales, estableciendo ambientes educativos que proporcionen diálogos y reflexiones sobre problemas y ejes temáticos

de la profesión en donde se experimente la complementariedad e interdependencia de las diversas racionalidades en el proceso de formación profesional.

- b. La ampliación de las dimensiones que organizan los sistemas conceptuales de las asignaturas, módulos o cursos favoreciendo la integración de abordajes y visiones interculturales.
- c. La generación de ambientes de aprendizaje que privilegien la contextualización de las diversas experiencias de aprendizaje de los sujetos que aprenden, la participación de sus visiones en la construcción del saber, la inclusión de aportes en la elaboración de modelos pedagógicos para la comprensión y aplicación de conocimiento diversos, complementarios y distribuidos

Esta situación es de vital importancia para el abordaje de la educación superior, ya que a más de tener que asumir una multiplicidad de roles que devienen de las nuevas formas de organización productiva, de sus exigencias de permanente aprendizaje y de las posiciones cambiantes de la realidad; le corresponde a las IES manejar la

diversidad de rasgos e identidades culturales para la convivencia.

Es muy común encontrar en nuestras aulas, la prioridad que se le da a los contenidos ejerciéndose una evidente separación entre ellos y aquellas vivencias, características y experiencias de los actores educativos que son sustantivas para su identidad. Los nuevos modelos educativos deberán evidenciar en sus currículos procesos de contextualización del conocimiento y de las características, ritmos y procesos de aprendizaje de los sujetos que aprenden, rescatando los matices que van emergiendo de la subjetividad y sus rasgos culturales.

Siendo consecuentes con una opción educativa incluyente, el proyecto pedagógico curricular deberá planificarse tomando en cuenta las siguientes dimensiones:

- La curricular, para la construcción de nuevos saberes y conocimientos reflexivos, contextualizados y participativos, que posibilite la flexibilización de las lógicas del conocimiento, de la profesión y de la convivencia ciudadana en función de una investigación permanente de los sujetos y ambientes de aprendizaje.

- La pedagógica, expresada en la dinámica “tutorial-orientadora” que genere sistemas de acompañamiento colaborativos basados en las trayectorias e itinerarios estudiantiles, y en los principios de reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad.
- La organizativa, que a más de las condiciones estructurales y de los recursos se refiera a sistemas de inclusión en una cultura de convivencia e identidad universitaria, en el marco de los valores ciudadanos y de su integración social.
- La formativa que favorezca procesos de investigación y de gestión de los procesos de formación tanto de estudiantes como de docentes, con miras a socializar los “marcos de actuación” en la diversidad (Sánchez Palomino, 2010:5-6).

c) Ambientes y contextos de aprendizaje como base para la integración de los métodos de la ciencia la profesión y la investigación

Una de las transformaciones necesarias en la educación superior, tiene que ver con la definición de entornos y ambientes de aprendizaje fuera del aula. Los aprendizajes y la producción de saberes, se realizan también y primordialmente fuera del aula, en espacios laborales, académicos, culturales, grupos colaborativos, redes, participación en programas ciudadanos, prácticas pre-profesionales, pasantías, seminarios, congresos y otros eventos.

Todas las actividades que se gestan en la experiencia de aprendizaje deben ser trabajadas como un entorno o ambiente educativo. El personal académico hoy más que nunca debe tener como una de sus funciones sustantivas, la creación de ambientes y medios para la realización pedagógica de la cual es responsable.

En la era del colectivismo, es necesario que las universidades cuenten con entornos virtuales para la generación de convergencia de medios educativos. Las tecnologías virtuales, sirven para modelar los comportamientos de los seres humanos, en interacción con la máquina y con otros miembros de la comunidad:

la interfaz se encarga de modelar para que los ritmos de aprendizajes, las experiencias, las estrategias docentes, sean trabajadas desde tecnologías de alta generación.

En definitiva los ambientes de aprendizaje deberán convertirse en espacios colectivos interactivos e intersubjetivos, que produzcan oportunidades para la comunicación, el ajuste y superación de los problemas de interpretación, sentido y significado de:

- a. Las lógicas y racionalidades de las disciplinas que alimentan a la profesión;
- b. Las expectativas, deseos y esquemas referenciales cognoscitivos de los estudiantes.
- c. Las interacciones socio-afectivas y los patrones de comportamiento socio-culturales y valores ciudadanos, que se implican en las modalidades de aprendizaje del Modelo de Formación Universitaria.

ESTRATEGIA 6

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LA RETROALIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

La evaluación constituye un proceso dinámico, permanente y sistemático de valoración integral de los aprendizajes de los estudiantes y por tanto, se constituye en una estrategia continua de obtención, recolección y análisis de la información de sus logros educativos, en las distintas áreas del currículo, que contribuyan a garantizar la formación integral y la calidad de los desempeños del egresado. La Evaluación es retroalimentación para el manejo de los cambios en la estructura cognitiva de los estudiantes, que serán trabajados como un continuum, permanente y sistemático y en función de los ambientes, condiciones y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

“El Salto cualitativo que ha de darse respecto al sentido educativo de la evaluación puede concretarse en el paso de la **evaluación de los aprendizajes** a la **evaluación para los aprendizajes** y a la **evaluación como aprendizaje**” (Pérez Gómez; Soto; Sola y Serván, 2009:6).

La evaluación centrada en el logro de objetivos cognitivos y de aprendizaje, debe ser de carácter múltiple, en correspondencia con la asignatura y el campo curricular. Debe tomar en cuenta:

- a. El trabajo participativo en clase,
- b. Los trabajos dirigidos sean de carácter individual o colectivo,
- c. La demostración de un uso directo de los acervos bibliotecarios o en red,
- d. El aprendizaje grupal y cooperativo que se sustenta en proyectos,
- e. El uso creativo y orientado de nuevas tecnologías de la información y la multimedia,
- f. Trabajo de laboratorio, talleres, seminarios,
- g. Ejercicios Orales y Escritos.
- h. Prácticas Diversas, incluyendo la de los laboratorios.
- i. Trabajos de Campo.
- j. Lecturas.
- k. Asistencia a Eventos.
- l. Cualquier otro trabajo vinculado directa o indirectamente a las asignaturas y ambientes de aprendizaje.
- m. La Plataforma de Trayectoria Académica o portafolio.

ESTRATEGIA 7

PORTAFOLIO ACADÉMICO: DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE.

El portafolio es un registro de los productos académicos realizados por el estudiante durante uno de los tramos o la totalidad de su proceso formativo, que incorpora una colección de materiales y trabajos presentados a sus profesores y retroalimentados. Desde una perspectiva educativa el portafolio es una recopilación de evidencias del aprendizaje (Prendes (2007), cuyo tiempo de archivo depende del estudiante, tiene las siguientes funciones:

- Evalúa trayectorias de aprendizaje
- Es una herramienta que posibilita el conocimiento de las ejecuciones y logros obtenidos por el estudiante.
- Es una oportunidad para que el estudiante reflexiona su proceso y mejore su potencialidad para el aprendizaje.
- Es una estrategia de planificación del aprendizaje y de evaluación de pares, que enfatiza las capacidades de autoevaluación y proporciona a los profesores la información necesaria para

mejorar su proceso formativo y superar las dificultades.

El portafolio es una alternativa de evaluación formativa, que responde a las preguntas “Qué, porqué y para qué sirve lo que aprendemos? Proporciona información sobre ¿dónde está el estudiante?, ¿cómo llegó? Y ¿dónde necesita ir?” (Soto, 2010). En este sentido, el aprendiz a través del portafolio puede lograr identificar lo que conoce y los procesos de aprendizaje que utiliza, siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, establece rutas de exploración y procesamiento de la información; y, genera procesos de reflexividad sobre su rendimiento, el desarrollo del pensamiento y sus habilidades de trabajo autónomo y colaborativo.

El estudiante cumple la función de ser el ejecutor del portafolio académico y desarrolla a lo largo de toda la carrera una plataforma de su trayectoria académica, debidamente organizada en tiempo y forma, que incorpora la reflexión de sus avances en los aprendizajes, retroalimentados de forma sistemática y permanente por el aprendiz, el grupo de pares y el docente. El portafolio integra los productos de las actividades de interacción con el profesor, actividades prácticas, proyectos de investigación, tutoría e integración de saberes,

programas de investigación y desarrollo de las prácticas pre-profesionales, la participación en foros, seminarios y eventos académicos, el resultado del trabajo autónomo y de su integración en equipos colaborativos, que demuestre su gestión académica y las habilidades y capacidades en las que se ha formado.

El profesor por su parte, es el programador del portafolio del estudiante, para ello es necesario que desarrolle un diario de observación de los desempeños y logros de los aprendizajes de los estudiantes. Es necesario que los profesores debatan, analicen y acuerden con los estudiantes, las competencias y objetivos que se van a desarrollar en los trabajos, compartiendo la estructura del portafolio, construyendo el sentido y significado del mismo en la vida académica de los aprendices, conviniendo con ellos las evidencias que deben seleccionar, estableciendo un diagnóstico de las dificultades y fortalezas de sus procesos de aprendizaje, diseñando estrategias para la superación de los problemas que presentan.

El papel del profesor, es dotar al estudiante de asesoría y recursos metodológicos y didácticos para el fortalecimiento de las capacidades de aprendizajes de los estudiantes, aplicando patrones de organización y evaluación para el planteamiento de alternativas

didácticas para la resolución de los problemas que se presentan.

En definitiva, “el portafolio no solo es una colección de evidencias sino que éstas están organizadas de manera que expliciten el proceso de aprendizaje individual, describan procesos meta cognitivos individuales y procesos socio-afectivos grupales, presenten juicios de auto-evaluación, valoren el logro de objetivos y el desarrollo de competencias y establezcan metas futuras de desarrollo personal y profesional” (Soto, 2013: 2)

Objetivos del Portafolio Estudiantil

- a. Documentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en función de los resultados educativos que presentan, que actúan como evidencias de las capacidades que adquiere y fortalece en los ciclos o períodos académicos.
- b. Generar trayectorias de aprendizaje, debidamente fundamentadas en el cumplimiento de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
- c. Aportar en el desarrollo de la meta cognición, estimulando los procesos de auto organización, auto regulación y auto referencia, así como el conocimiento de las formas de cómo aprende que favorecen la comprensión de sí mismo

- d. Desarrollar los procesos de autoevaluación y el juicio de pares para la retroalimentación del proceso de aprendizaje, a nivel individual y socio-afectivo grupal.
- e. Evidenciar los progresos en el aprendizaje de los estudiantes en cada uno de los ciclos y unidades de organización curricular.
- f. Demostrar la fortaleza del proceso educativo y la dinámica de reflexividad que debe acompañar el desarrollo del portafolio, definiendo las metas futuras personales y profesionales

Para Encarnación Soto (2012) el portafolio es una colección de trabajos acompañada de una reflexión sobre el proceso de aprendizaje, en él se establecen las siguientes dimensiones del registro de evidencias educativas:

- a. Descriptiva, que responde a la pregunta ¿Qué se aprende?
- b. Analítico, que responde a ¿Por qué se estudia?
- c. Práctico-organizativo, que responde a la pregunta ¿Qué hago para continuar?

- d. Afectivo, que responde a la pregunta ¿Cómo me siento?
- e. Crítico, que responde a la pregunta ¿Cómo debería ser?

ESTRATEGIA 8

ADMINISTRACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

La propuesta de administración pedagógica-curricular de la UG, se plantea como un sistema que integra los siguientes componentes:

- a. La gestión del aprendizaje de los estudiantes
- b. El trabajo en equipo con los diversos actores
- c. El asesoramiento pedagógico de expertos a docentes
- d. La planificación y el monitoreo sistémico para la innovación

La gestión del aprendizaje de los estudiantes

La gestión de los aprendizajes de los estudiantes es una prioridad en el proceso de organización pedagógica-

curricular, por ello es necesario que se establezcan estrategias claras de investigación educativa para ir definiendo los ritmos, estilos, intereses de aprendizaje, así como sus contextos socio-económicos y afectivos que inciden sobre su formación.

En este sentido, es necesario que en los procesos de nivelación o en el primer ciclo académico, se desarrollen procesos de investigación para conjuntamente con los profesores diseñar estrategias pedagógicas para mejorar sus debilidades y fortalecer sus fortalezas y potencialidades.

Especial importancia tiene el desarrollo de estrategias de apoyo pedagógico estudiantil, durante el primer año de estancia en la universidad, que genere escenarios para el aprendizaje de la organización del tiempo, de la información, del trabajo en grupo, así como del desarrollo de habilidades del pensamiento.

Si bien es cierto, durante todo el proceso de formación académica se debe implementar estrategias para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, es necesario que se tome particular énfasis en el ingreso y en el egreso. En el ingreso para garantizar una serie de oportunidades para el mejoramiento de las

capacidades cognitivas, habilidades del pensamiento, actitudes, valores y emociones que acompañarán al estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje; y, en el egreso para validar sus capacidades integrales que posibiliten su inserción laboral, en condiciones óptimas y equitativas.

Durante el proceso de formación, es necesario estimular el aprendizaje basado en la experiencia y en la reflexión teórica y significativa acerca de ella, de tal forma que se estimule el desarrollo del pensamiento práctico y el ejercicio permanente del diagnóstico, diseño, ejecución, evaluación y retroalimentación de estrategias para la superación de los problemas que enfrenta en escenarios reales y con problemas auténticos

Trabajo en Equipo con los diversos actores

El trabajo en equipo es fundamental en la administración pedagógica y curricular, tanto estudiantes como docentes de un mismo período académico y a lo largo de la carrera, de acuerdo a los campos del conocimiento deben constituir equipos de trabajo que analicen permanentemente las situaciones de aprendizaje y los problemas del conocimiento.

Se pueden constituir equipos de innovación para la toma de decisiones y la implementación de proyectos que posibiliten a las unidades académicas el mejoramiento de aprendizajes, procesos de vinculación con la sociedad, emprendimientos sociales del conocimiento, el desarrollo de la cultura de paz y mediación, entre otros. Los equipos de innovación, así como los de campos del conocimiento y período académico, constituyen una herramienta para promover los niveles de participación de autoridades, estudiantes y profesores alrededor del diseño, planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de situaciones problemáticas que conjuntamente hay que superar.

El asesoramiento pedagógico de expertos a docentes

Cuando los docentes presentan situaciones de tensión alrededor de procesos evaluativos con niveles alto de fracaso o con escasa productividad académica, no incluyen entre sus estrategias pedagógicas dinámicas diferenciadas a la clase magistral y tienen problemas evidentes con la comunicación e interacción con sus estudiantes, es necesario que se implemente el

asesoramiento de expertos para la superación de los problemas.

El asesoramiento de expertos puede ser a través de una observación aúlica participativa, aula abierta con expertos docentes del campo del conocimiento de la universidad o de otras instituciones, la organización de círculos de expertos para innovar la organización de propuestas de aprendizaje de determinadas temáticas, entre otras.

Esta es una estrategia destinada a garantizar la orientación pedagógica permanente de los profesores de primer y segundo ciclo, con miras a la dotación de apoyos y alternativas permanente para la solución de los problemas que se presentan en el ámbito de la organización de los aprendizajes.

El acompañamiento pedagógico de los docentes se podrá desarrollar con las siguientes estrategias:

- a. Asesoría individual, que consiste en el apoyo solicitado por el profesor para la resolución de los problemas que se presenten en su aula.

- b. Asesoría grupal, orientada al trabajo de análisis y reflexión de los problemas comunes que se presentan en un determinado grupo de estudiantes.
- c. Asesoría de grupos por asignaturas específicas, que se implementará con reuniones de reflexión y asesoría de expertos, con profesores de una misma asignatura cuyos estudiantes presentan problemas pedagógicos o de productividad.

Esta asesoría consistirá en la dotación de estrategias pedagógicas y de manejo de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación superior. El proceso de acompañamiento de docentes, será desarrollado por profesores a tiempo completo que deberán ser capacitados para el desarrollo de su trabajo.

La planificación y el monitoreo sistémico para la innovación

Proceso de Gestión Pedagógica y Curricular

El proceso de Gestión Pedagógica y Curricular consiste en el desarrollo de las dinámicas académicas contenidas en el modelo educativo, orientado a la búsqueda de escenarios, estrategias y actividades que garanticen los aprendizajes.

Inducción Universitaria

La inducción universitaria es un espacio de reunión del personal académico y las autoridades de la Facultad o carrera, orientado a establecer procesos de identificación con los cambios y transformaciones que se operarán en el ciclo lectivo. La intención es ejercer un liderazgo y co –protagonismo responsable en la dirección, organización, promoción y perfeccionamiento de toda la actividad relacionada con la formación profesional integral, que afiance la calidad y la innovación formativa en la gestión de la vida universitaria.

En este espacio se deberá reflexionar y analizar sobre:

- La propuesta y gestión de escenarios de aprendizaje y la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se presentan en este ámbito.
- Generación de espacios de aprendizaje colaborativos como el proyecto de integración de saberes.
- La presentación de los cambios en las estructuras de la carrera y de los gestores que ejercerán la coordinación de los mismos
- Intercambio sobre los procesos de aprendizaje, según las diferentes etapas de formación, los procesos y metodologías de evaluación.

- El análisis de los nuevos reglamentos, deberes y derechos, así como las diferentes estructuras que contribuirán a la transformación de la carrera.
- El debate sobre temas relacionados con la profesión, el aprendizaje, la vida universitaria y sus expectativas, entre otros, relacionados con los estudiantes.
- El desarrollo de espacios para el mejoramiento de la cultura de convivencia y el buen vivir de la carrera.
- Planificación de los programas de servicio comunitario externo, así como las propuestas internas de compromiso de los estudiantes con los proyectos universitarios.
- Conformación de grupos artísticos y culturales para promocionar las diferentes manifestaciones del arte y la identidad local y nacional y regional.
- Integración con la comunidad profesional, familiar y social de los estudiantes para el intercambio de experiencias y la declaración de proyectos de vida.
- Presentación de avances innovativos e investigativos que promocionen y afiancen la vocación profesional.

El proceso de inducción deberá realizarse una semana antes del comienzo del ciclo, estableciendo el tiempo y las formas de organización de la misma

Es importante que este proceso de inducción garantice que el inicio del ciclo académico propicie pertenencia y compromiso con la carrera, a través de un ambiente de cordialidad, e integración.

ESTRAEGIA 9

PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DE NIVELACIÓN HASTA LOS ÚLTIMOS CICLOS:

A cada ciclo de formación deberá presentar un análisis estadístico y cualitativo, que refleje los índices de eficiencia terminal en correspondencia con:

- a. Niveles de retención por ciclos, teniendo en cuenta matrícula inicial, asistencia, deserción, reprobación, aprobación y matrícula final.
- b. Calidad en los resultados de evaluación procesual y sumativa

- c. Asistencia promedio determinando las tendencias de las ausencias estudiantiles y sus causales.

Cada uno de estos análisis debe estar sustentado en una identificación pedagógica de las causales y los efectos de los problemas estudiantiles en el proceso de aprendizaje, así como en una estrategia de intervención que proyecte el afrontamiento de las situaciones de conflicto académico, pedagógico y propicie el perfeccionamiento de la formación integral y su calidad. Los ciclos académicos deberán ser analizados evaluando las curvas de calidad formativa, esta actividad estará orientada a fortalecer el perfil de egreso distribuido en cada nivel de aprendizaje, permitiendo a los docentes una proyección de las tendencias de rendimiento académico y la planificación de las transformaciones que realizará en su propuesta metodológica para optimizar el proceso, que además será singularizado en la interacción áulica. Las estrategias de intervención generadas en cada ciclo deberán ser generadas, socializadas, revisadas, enriquecidas y aplicadas por los docentes de los colectivos académicos organizados para el efecto.

Integración y Actualización Curricular disciplinar y profesional por ciclo

Es necesario que se realice un taller de integración y actualización curricular, que deberá responder a los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar un proceso de planificación curricular por cada área o campo de estudio del currículo considerando los principios de progresividad y secuencialidad, estableciendo procesos de priorización de contenidos relacionado con las capacidades cognitivas, investigativas y ciudadanas planteados en el perfil, y con una formación centrada en la experiencia de resolución de problemas de la profesión
- b. Optimizar el proceso de aprendizaje mediante la integración disciplinar, en cada ciclo académico determinando los resultados de aprendizaje y los proyectos de investigación-acción integradores de carácter multi e interdisciplinarios.
- c. Actualizar los conocimientos científicos, tecnológicos, profesionales y los saberes culturales relacionados con los sistemas conceptuales y unidades temáticas contenidas en el currículo.

Las actividades que deberán realizarse son las siguientes:

Planificación de los campos y las áreas:

- a. Análisis de las unidades temáticas de los syllabus de cada una de las asignaturas que pertenecen al área o campo curricular, estableciendo los sistemas conceptuales y la actualización del conocimiento.
- b. Selección y distribución de contenidos en cada asignatura, definiendo sus niveles de secuencialidad y progresividad, configurando los resultados de aprendizaje esperados tomando en cuenta el área o campo y la transversalidad del ciclo al que pertenecen las cátedras.

Planificación por ciclos académicos:

- a. Definición del problema de la profesión que va a articular los diversos conocimientos organizados en las asignaturas
- b. Determinación las diversas plataformas y medios de integración de las asignaturas en función de objetivos, temáticas y problemas comunes o de posible colaboración, orientados a ampliar los abordajes del

- aprendizaje con dimensiones y conceptos más abarcativos.
- c. Establecimiento de los resultados de aprendizaje de cada ciclo académico y de la aportación de cada una de las asignaturas que pertenecen al mismo.
 - d. Planificación de los proyectos de integración de saberes que garanticen la integración de las asignaturas, que deberán estar orientados a responder a las demandas formativas de cada ciclo, los ejes problémicos que fundamentan la articulación curricular de acuerdo a los niveles de acercamiento a la vida (académico, práctica pre profesional e investigación).

Actividades obligatorias:

- a. El reordenamiento de la asignatura en función de campos de formación disciplinar, profesional, investigativos, de lenguaje y comunicación y de integración de contextos, saberes y cultura.
- b. La organización del currículo en cuanto a la aplicación de los diversos componentes del aprendizaje y la determinación de las cátedras

- con énfasis en docencia, o en prácticas de experimentación y aplicación. Las asignaturas o cátedras integradoras que se encargan de las prácticas pre-profesionales deben ser definidas por cada ciclo.
- c. Definición de carácter y tipo de trabajo práctico y de experimentación y del trabajo autónomo en cada asignatura, fundamentada en las prioridades de los ciclos formativos el desarrollo cognitivo y los procesos de autorregulación.
 - d. El análisis del perfil de egreso y su distribución en los ciclos de formación, realizando las siguientes contrastaciones:
 - Perfil general de la universidad con el de la carrera
 - Perfil de la carrera con los resultados de aprendizaje de los ciclos académicos
 - Perfil de los ciclos de formación con el de las asignaturas
 - e. Análisis de la metodología y modalidades de evaluación como dinámica del aprendizaje, tomando en cuenta las aportaciones de los estudiantes en función de los propósitos, las formas, las etapas, al funcionalidad y aplicabilidad, estableciendo su potencialidad para

- la autorreflexión y retroalimentación del estudiantado.
- f. Integrar las diferentes acciones de aprendizaje al desarrollo de habilidades investigativas. De ser posible garantizar la participación de los estudiantes de las diferentes carreras en eventos científicos y académicos de carácter intra e inter universitarios que generen movilidad universitaria.
 - g. Selección conjunta de las bibliografías básicas, bibliografías de apoyo que respondan a un proceso de armonización conceptual para la formación profesional.
 - h. Concebir necesidades de recursos didácticos y de gestión de ambientes de aprendizaje para garantizar la articulación con la forma de organización de la docencia y sus metodologías afines.
 - i. Identificación de los accesos virtuales idóneos, las fuentes virtuales de conocimientos para la selección y uso de las TIC S en docentes y estudiantes.
 - j. Proyección de estrategias de atención a la diversidad y a la singularización de los sujetos de formación de acuerdo a sus demandas, necesidades y trayectorias de vida.

- k. Retroalimentación y perfeccionamiento de la actividad docente y sus demandas de transformación e innovación a través de la actividad metodológica, redes académicas y colectivos académicos organizados en diferentes tipos de actividades como:
- Clases metodológicas,
 - Clases abiertas,
 - Clases demostrativas,
 - Foros de discusión
 - Estudio de lección (lesson study) entre otros.

Cada actividad debe recoger un informe que establezcan los acuerdos a ser revisados para la evaluación de impacto, los niveles de perfeccionamiento y transformación de la propuesta formativa y de la formación profesional en general. Las actividades propuestas son una sugerencia que puede ser ampliada, enriquecida y transformada, según la dinámica y estilo de trabajo que se genere en cada comunidad académica. La integración, los niveles de multi e interdisciplinariedad podrán extenderse a otras facultades o carreras con áreas de formación e itinerarios afines.

ESTRATEGIA 10

PROCESOS DE EVALUACIÓN, SEGÚN PROPÓSITOS (FORMATIVA / SUMATIVA) Y SU ARTICULACIÓN CON SUBSISTEMAS Y ESTRUCTURAS CURRICULARES.

La evaluación deberá concebirse como una dimensión del aprendizaje, por tanto se organizará en función de las capacidades desarrolladas en el estudiante para el uso y aplicación del saber de forma crítica y creativa para la solución de los problemas de la profesión. La integralidad del concepto hace que la evaluación se convierta en un instrumento de retroalimentación permanente de estudiantes y docentes, orientado al mejoramiento de habilidades y capacidades para el manejo de los contenidos científicos, tecnológicos y profesionales, las capacidades de interacción y comunicación social, así como de los niveles de subjetividad, identidad, autonomía y auto organización.

Los instrumentos de evaluación según sea el propósito y etapa deberán ser elaborados por el docente y validados por el colectivo académico del área o campo de formación curricular. De acuerdo a los instrumentos utilizados y sobre todo cuando se trata de proyectos, exposiciones que implique el uso de la creatividad y la

subjetividad del estudiante, o sean orales es necesario que se formen tribunales evaluadores que registrarán criterios y sus equivalentes numéricos, dándole la mayor preponderancia a la cualidad. La evaluación en cada ciclo formativo, deberá responder a la trayectoria curricular y reflejará los logros y evolución en los desempeños, por tanto el instrumento evaluatorio contemplará al menos los siguientes elementos:

- a. La capacidad, habilidad, competencia a la que aporta y tributa como proceso de aprendizaje,
- b. Los niveles de desempeño que debe evidenciarse
- c. Tipo de recurso y correspondencia con las metodologías de aprendizaje procesual que deben haber sido aplicadas en el proceso formativo.
- d. Descripción y criterios cualitativos y cuantitativos de los resultados.
- e. Formas de retroalimentar el aprendizaje y para alcanzar la meta cognición relacionada con la autonomía para organizar el conocimiento en función de los problemas de la profesión que se presentan.
- f. Observaciones: según aspectos que singularicen al estudiante y su creatividad, capacidades especiales y otras.

La entrega de resultados evaluativos, debe contener los señalamientos más relevantes que expliciten de alguna forma el resultado numérico. La organización de los horarios de evaluación deberá responder a las siguientes condiciones mínimas:

- a. El tiempo dedicado a la evaluación deberá ser en función de los objetivos y extensión del instrumento evaluador.
- b. La ubicación del examen de las asignaturas en el horario deberá estar en concordancia con el nivel de profundización y dificultad.
- c. En caso de la conformación de tribunales evaluadores de exposiciones, trabajos, etc., los horarios deben estar organizados con tiempos acordes con el objeto de la evaluación.
- d. Los horarios de retroalimentación de la evaluación deben ser de conocimiento del estudiante.

ESTRATEGIA 11

DIAGNÓSTICO de los niveles de productividad académica de estudiantes y profesores

En cada periodo de formación deberá generarse una entrega pedagógica que contribuya a:

- a. Propiciar desde la nivelación al primer semestre, las adecuaciones curriculares necesarias en función del perfil del bachiller que ingresa a la universidad, dotando a los docentes de información referida a los niveles de productividad académica de los estudiantes, el desarrollo de sus habilidades del pensamientos, sus contextos socio-económico y culturales y la información necesaria para el establecimiento de las estrategias de aprendizaje.
- b. Entrega de la información referida a los niveles de productividad académica de los estudiantes de diversos ciclos, sus problemas de rendimiento, comprensión, aplicación y sistematización de los aprendizajes, las referencias de los contextos socio-económicos y culturales que sirven de base para la programación de la experiencia educativa y la regularidad de la asistencia, así como las tendencias de deserción y repetición que afectan la eficiencia terminal de cada cohorte .
- c. Diseñar estrategias pedagógicas para potenciar los aprendizajes a partir del diagnóstico recibido, estableciendo las adecuaciones curriculares pertinentes de acuerdo a las capacidades y niveles académicos obtenidos.

- d. Proponer un sistema tutorial y de apoyo pedagógico para los estudiantes que presenten problemas en su rendimiento, organizando equipos de trabajo que deberán ser orientados por gestores académicos y acompañados por estudiantes de los últimos años, cuyo objetivo es la atención a las dificultades, el desarrollo de vínculos eficaces, organización del aprendizaje y del trabajo autónomo, así como la identificación de problemas ,potencialidades, aptitudes, actitudes, expectativas, sentido de pertenencia a la institución y satisfacción personal hacia la vida universitaria y futura profesión.
- e. Identificar, diagnosticar e informar a los estudiantes de sus necesidades formativas, en correspondencia con los logros de aprendizaje y los procesos evaluativos sistemáticos.
- f. Propiciar cambios en sus modos de actuación y conducirlos hacia una formación en valores y principios éticos comprometidos con sus proyectos de vida personal, profesional y social.
- g. Tramitar y promover la participación de los estudiantes en eventos culturales y deportivos con el propósito de generar una cultura de recreación sana.

Bandas Horarias

Las bandas horarias deberán ser organizadas tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a. La centralidad del proceso de aprendizaje del estudiante, en el sentido que la organización horaria deberá dar cuenta de las necesidades que presentan los aprendices en su proceso de comprensión, experimentación y trabajo autónomo. Se hará énfasis en los siguientes componentes:
 - Los rangos de atención y los procesos de comprensión de los estudiantes exigen que las asignaturas con énfasis disciplinares y metodología de exposición sean manejadas en las primera horas de la banda horaria.
 - Las últimas horas del período deberá ser dedicada a asignaturas que presenten procesos de experimentación de los aprendizajes. También son oportunas estas horas para

espacios de talleres, trabajos de grupo u otras estrategias interactivas que exijan creatividad, motivación subjetiva y participación.

- Las bandas horarias deberían tener un máximo de cinco horas calendario y dejar intervalos de al menos cinco minutos entre ellas.
 - La articulación de las horas deberá ser de un máximo de dos horas, salvo excepciones relacionadas con asignaturas que exigen procesos de experimentación y aplicación en escenarios de aprendizaje fuera del aula o mixtos.
- b. Los componentes de docencia, experimentación y aplicación de los aprendizajes deben ser tomados en cuenta para la programación de los horarios, de tal forma que no se sobrecargue de trabajo a los estudiantes y exista un equilibrio entre las

diversas actividades que programen las asignaturas.

ESTRATEGIA 12

EVENTOS ACADÉMICOS: CONFERENCIAS, SEMINARIOS, PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CARRERA

En cada período de formación debe generarse eventos de integración de saberes y de actualización disciplinar, profesional y cultural con expertos nacionales e internacionales que retroalimenten los aprendizajes, evidenciando la calidad de la oferta formativa. Estos eventos pueden ser organizados con estudiantes de diversos ciclos académicos, que se enfrentarán al análisis de un problema o temática vinculada a la profesión de acuerdo a los diversos niveles y abordajes de formación.

Estos eventos también deberán integrar investigaciones en las que participan estudiantes de los ciclos básicos y profesionalizantes presentando la defensa de proyectos, investigaciones exploratorias y descriptivas, ensayos, poster; así como, la presentación de productos de aplicación del conocimiento, innovación experimental, software, programas de intervención comunitaria, entre otras.

Las carreras deberán desarrollar procesos de articulación entre docentes y estudiantes orientados a la producción y publicación de narrativas académicas, lideradas fundamentalmente por colectivos de aprendizaje, que evidencien la criticidad de los participantes, la reflexión crítica y las contribuciones a la teorización de la práctica y a la búsqueda de horizontes epistemológicos relevantes.

Así mismo podrán integrarse comunidades docentes y de estudiantes, en eventos de integración de saberes cuyas exposiciones deberán ser referentes para recoger los niveles de impacto de la innovación y transformación educativa, siendo fuente de análisis para generar nuevas expectativas y cambios en los procesos de formación.

Los eventos demandarán criterios de pertinencia que se ajusten a la importancia de la profesión en su capacidad de responder al desarrollo socioeconómico y en las expectativas de la calidad de vida de la población. Su nivel de profundidad y exigencia estará en correspondencia con la etapa de formación y la experiencia profesional . Cada facultad y carrera aprovechará estos eventos para promocionar la profesión y lograr integración inter e intrauniversitaria, por tanto podrán ser invitados a participar docentes y estudiantes de otras universidades. La organización, promoción y resultados de los eventos

deberán ser un estímulo para la investigación acción, la transformación educativa, la motivación hacia el estudio de la profesión, la integración disciplinar, la actividad colaborativa y el compromiso social.

El calendario académico

Un calendario académico de una institución de educación superior, debe estar organizado en función de los procesos académicos de tal forma que favorezca el desarrollo de una planificación de carácter estratégica y prospectiva, que a más de articular las funciones sustantivas de formación, investigación y vinculación con la sociedad, exprese las capacidades y potencialidades para construir sus horizontes de futuro. Los procesos y actividades se detallan a continuación:

Tabla # 1

Procesos y Actividades del Calendario Académico

PROCESOS	FORMACIÓN	INVESTIGACIÓN	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
	Admisión: fechas de matrículas (ordinaria, extraordinaria y especial)		
	Reuniones de entrega a los profesores de diagnóstico cognitivo y socio-económico de los estudiantes		

Modelo de formación integral orientado a la investigación y gestión social del conocimiento

Admisión	Actividades de promoción de la carrera: Casas abiertas, visitas a colegios, otros		
	Gestión Pedagógico Curricular: Fechas de inicio y cierre del curso académico,		

Modelo de formación integral orientado a la investigación y gestión social del conocimiento

	<p>Evaluación: Evaluación Estudiantil (parciales y finales y de recuperación) Entrega de instrumentos de evaluación para revisión y aprobación previo a la aplicación, revisión de exámenes y entrega de notas a secretaría Evaluación docente</p>		
--	--	--	--

Modelo de formación integral orientado a la investigación y gestión social del conocimiento

Gestión Pedagógico-Curricular	Reuniones de análisis y actualización curricular por campos de formación y ciclo académico. Revisión y actualización del micro currículo	Planificación del Modelo de Investigación de la carrera por ciclos: Enfoques, organización e integración de otras disciplinas o abordajes profesionales, problemas a investigar, metodología, sistema de seguimiento y tutoría, evaluación y retroalimentación, presentación de los proyectos	Planificación de las prácticas pre-profesionales: selección de escenarios de práctica, cartas de compromiso, determinación de los problemas a abordar, definición de los modelos de actuación profesional, sistema de supervisión y tutoría, procesos investigación-acción y sistematización, evaluación y presentación de resultados
--------------------------------------	---	---	---

Modelo de formación integral orientado a la investigación y gestión social del conocimiento

	<p>Planificación de los proyectos de integración de saberes: integración de cátedras, definición de ejes de problemas, metodología y sistemas de tutoría, evaluación y retroalimentación, presentación colectiva</p>	<p>Constitución de equipos de investigación: estudiantes, docentes e investigadores. Elaboración y ejecución de los proyectos de investigación. Presentación pública de resultados</p>	<p>Organización de los proyectos de vinculación con la colectividad de la carrera: Convocatoria a mesas de diálogo de actores y sectores de desarrollo de la profesión, convenios o cartas de compromiso, ejecución y evaluación de funciones y actividades (investigación, asesoría, educación continua, etc.)</p>
	<p>Desarrollo de eventos académicos referidos a los problemas, dinámicas y sistemas conceptuales emergentes de la profesión o la asignatura</p>		

Modelo de formación integral orientado a la investigación y gestión social del conocimiento

	Organización de eventos científicos nacionales e internacionales		
	Organización de la Unidad Curricular de Titulación: Determinación de problemas a investigar, selección de las asignaturas que van a participar en la plataforma de titulación, cronograma de actividades de trabajo, definición de tutores, constitución de tribunales de sustentación, fechas de sustentación		

Titulación	<p>Organización de la Unidad Especial de Titulación: Convocatoria a estudiantes que culminaron la malla curricular, desarrollo del curso de actualización. Organización del examen complejo, organización de los trabajos de titulación. Constitución de los tribunales de grado, definición de la fecha del examen y de la sustentación</p>		
-------------------	--	--	--

Modelo de formación integral orientado a la investigación y gestión social del conocimiento

Gestión del Personal Académico	<p>Gestión del Personal Académico: Análisis de evaluación para la renovación de contratos de personal no titular Análisis de la documentación para nuevos contratos. Entrega de distributivos académicos de acuerdo a tiempos completos, medio tiempo y tiempo parcial, Ingreso en el sistema académico de los horarios de clase. Evaluación y supervisión áulica Fechas de asesoría a docentes en función de la evaluación</p>		
	<p>Cursos de formación y capacitación de acuerdo a la figura de especialidad del personal académico</p>		
	<p>Planificación, entrega y monitoreo del Plan de desarrollo docente</p>		

	Monitoreo y acompañamiento pedagógico de profesores		
--	---	--	--

ESTRATEGIA 13

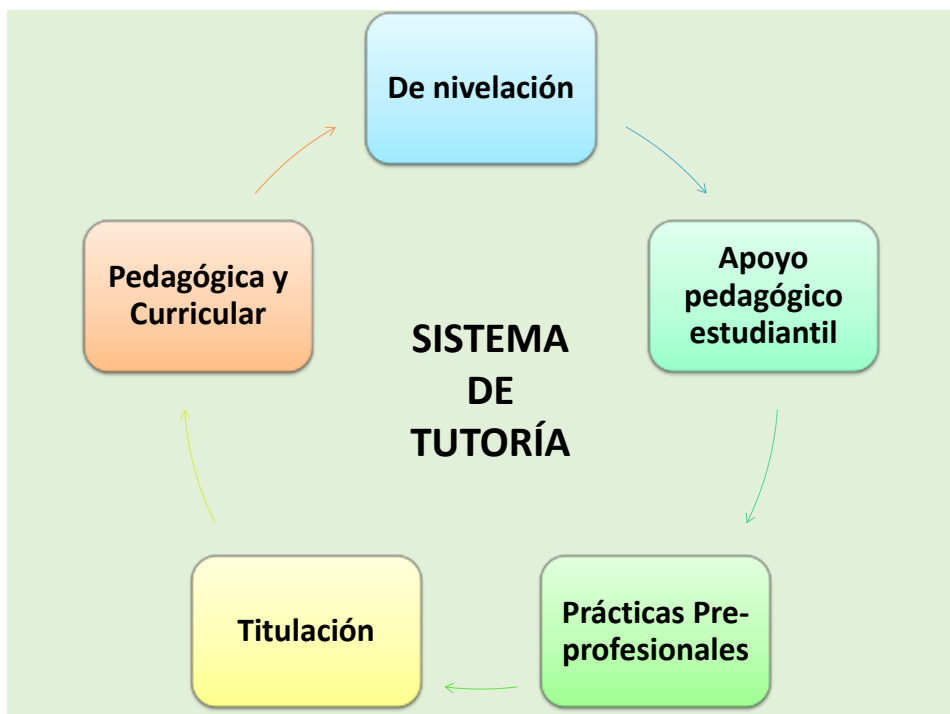
SISTEMA DE TUTORÍAS

Se propone un sistema de tutorías integrado por los siguientes niveles:

- a. Tutoría para estudiantes que se encuentran en los cursos de nivelación previos al ingreso a la carrera.
- b. Tutoría Pedagógica y Curricular, de asignaturas.
- c. Tutoría de la Práctica pre-profesional de investigación-acción.
- d. Tutoría de Trabajos de Titulación
- e. Tutoría de apoyo pedagógico estudiantil para estudiantes que se encuentran en los dos primeros ciclos académicos, o que se encuentran en situación de dificultades de rendimiento.

Gráfico # 1

Sistema y Modalidades de Tutoría



Elaboración de las autoras en función del Documento Modelo de Gestión del Vicerrectorado Académico

MODALIDADES DE TUTORÍA

TUTORÍA PEDAGÓGICA ESTUDIANTIL

Procesos y modalidad de la Tutoría Pedagógica Estudiantil

Se establecerán dos tipos de modalidades de tutoría pedagógica estudiantil en las diferentes carreras de la UG: la Consulta individual y con Equipos Colaborativos.

Consulta Individual

Es un diálogo de saberes entre el docente y el estudiante. El profesor-tutor debe responder a los intereses, inquietudes y perspectivas que surgen de la experiencia de los estudiantes con el conocimiento que ha sido propuesto previamente en clase. Estas experiencias de aprendizaje, pueden ser en función de las siguientes vivencias:

- a) La confrontación de la teoría con la práctica del ejercicio profesional.
- b) La necesidad de análisis doctrinario para profundizar el estudio de las instituciones jurídicas. El estudiante puede demandar

- profundización de una determinada temática o concepto, para su comprensión e interpretación.
- c) La aplicación práctica de la teoría, que debe ser manejada con la explicación de casos, ejemplos y experiencias concretas.

Proceso de desarrollo de la consulta:

- Apoye al estudiante para que logre concretar su problema o demanda de aprendizaje desarrollando una pregunta, para ello es necesario que se estimule al estudiante en el uso de los patrones de organización del pensamiento, que responden a las siguientes interrogantes ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué?, ¿Con quiénes?, ¿Desde dónde?
- Responda a la pregunta que el estudiante logre elaborar, a partir de una experiencia práctica o ejemplo preferiblemente real, que pueda ser compartido sea, en su vida de trabajo o que haya sido información pública. Es necesario que contextualice la necesidad de explicación del estudiante, para lograr un aprendizaje situado y significativo.

- Proponga al estudiante recursos metodológicos y herramientas para que pueda lograr su propio proceso de organización del aprendizaje y el conocimiento. Ejemplo: realice con el estudiante un sistema o mapa conceptual, defina las dimensiones o variables del problema, hecho o situación que está analizando, establezca métodos, procesos y procedimientos de la profesión para el análisis, interpretación y solución de casos jurídicos como análisis comparados, análisis teórico-doctrinario u otros, que conduzcan al estudiante a la construcción de una postura y una ruta para la solución del problema.
- Desafíe al estudiante para que logre expandir el aprendizaje desarrollado, usando la ruta construida en nuevos casos, que por sus niveles de complejidad superior requieren mayor profundización.
- Estimule su lectura sugiriendo textos y autores relacionados con la temática o problema.
- Evalúe con el estudiante el proceso de aprendizaje tutorizado.

Tutoría con Equipos Colaborativo

Es el espacio de interacción directa del profesor con los equipos o grupos de trabajo que tienen como responsabilidad la elaboración de un determinado proyecto teórico-práctico, sea de la asignatura o en colaboración con otras cátedras para la integración de saberes. Los trabajos o proyectos que realizan los equipos colaborativos, deben incorporar componentes de investigación-acción, por lo que es necesario que el tutor tenga conocimiento de dicha metodología para acompañar a sus estudiantes.

Los grupos colaborativos deben agruparse en función de las siguientes actividades

- a) Estudio de Casos
- b) Problemas jurídicos: vacíos e insuficiencia en normas, interpretaciones contradictorias, argumentaciones jurídicas y doctrinales.

Proceso de Tutoría a equipos colaborativos

- Analice con los estudiantes los mecanismos que han utilizado para la integración del equipo y la distribución de las actividades que van a realizar.

Sugiera que cada estudiante defina sus capacidades, potencialidades y recursos de los que dispone y solicite al equipo la validación o redistribución de las funciones que se han dispuesto.

- Defina con sus estudiantes el objeto, los objetivos y los resultados de aprendizaje de la tarea que ha sido dispuesta, analizando sus dimensiones, variables e indicadores, logros y dificultades, necesidades del conocimiento, experiencias prácticas que deben realizarse y la organización de los procesos que demanda su cumplimiento. Demande de sus estudiantes una programación del trabajo colaborativo, estableciendo objetivos, procesos, metodología, recursos y responsables.
- Organice conjuntamente con ellos el conocimiento y la gestión práctica del aprendizaje, ayudando a distribuir las responsabilidades, haciendo énfasis en la colaboración y en el objetivo del grupo que comparten. Que se distribuyan las actividades que hay que cumplir, no quiere decir que se disgregue el grupo, la cohesión puede generarse siempre que se tenga pendiente los objetivos y que existan

acuerdos sobre orientación doctrinal, dimensiones que analizar, información que recolectar, integraciones que realizar.

- Realice con sus estudiantes la programación del espacio de integración de los saberes distribuidos en los integrantes del grupo. Proporcione recursos que estimulen la mediación y el diálogo entre las diversas posturas y dimensiones que hay que tomar en cuenta para la resolución del caso o de las situaciones, enfatizando en la riqueza de la colaboración.

Funciones de los Tutores Pedagógico-curriculares

- Facilitar el desarrollo de las habilidades del pensamiento y de la profesión, trabajando reflexivamente su aplicación en la construcción del proyecto de vida personal y profesional, orientando las formas de organización del aprendizaje.
- Garantizar la integración de los estudiantes en grupos colaborativos, para el fortalecimiento de

la calidad de las experiencias y productos de aprendizaje, en cada unidad del syllabus.

- Apoyar a los estudiantes en la aplicación de las nuevas metodologías de aprendizaje, casos prácticos, resolución de problemas, análisis jurisprudencial, legislación comparada
- Diseñar, aplicar y retroalimentar los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, estableciendo procesos de aplicación práctica y las conexiones entre las diversas temáticas de las unidades de análisis.
- Desarrollar la organización curricular y la aplicación efectiva de la programación de los aprendizajes.
- Organizar conjuntamente con los docentes la creación e innovación permanente de los ambientes y entornos de aprendizaje, de tal forma que garantice la producción de saberes en contextos de aplicación.
- Velar por el uso de las NTICs en todas las unidades de análisis, para habilitar a los estudiantes en el

dominio de procesos de conectividad en el aprendizaje.

- Promover la conformación de grupos de estudio y de apoyo a los aprendizajes de estudiantes, que presenten dificultades en sus ritmos y habilidades de organización, procesamiento, comprensión, interpretación y síntesis de la información, así como, de producción de saberes.
- Orientar a los estudiantes en su proceso de inserción al sistema de educación superior, apoyándolos en la búsqueda de soluciones efectivas a los problemas que presenten a nivel individual y colectivo.

Administración Académica

Este tipo de tutoría requiere para su realización, que los profesores posean distributivos con horas asignadas para el efecto. Los horarios de tutoría deberán ser incorporados en los generales de cada profesor, y serán cumplidos en la banda horaria donde se le asigna el resto de las actividades. Para el desarrollo de las actividades de tutoría, cada profesor deberá contar con un cubículo para el desempeño de su gestión y cumplir con los

reportes que evidencien su trabajo. Los estudiantes deberán realizar al menos dos sesiones de tutoría, sea individual o grupal, en cada ciclo académico.

TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Procesos de las Tutorías de Prácticas Pre-profesionales

Los Tutores de práctica, deberán garantizar que los proyectos de investigación-acción, se realicen en base a las siguientes dinámicas y procesos:

- **Inserción:** Teórico-práctica, que oriente el proceso de aprendizaje hacia la contextualización, ubicación y selección de los contenidos necesarios para la comprensión de la realidad emergente y estructural, en la que está o estará inmerso el estudiante, desarrollando la dinámica del aprendizaje en la acción.
- **Diagnóstico:** Como proceso de investigación de las múltiples dimensiones de la realidad, profesional, sean estas hechos, situaciones, casos, etc. , identificando, jerarquizando y relacionando en profundidad la complejidad de la problemática que

va a ser abordada, especificando el Modelo de Actuación Profesional y los recursos.

- **Planificación:** Como estrategia dinámica y compleja, que apunta a relacionar los problemas seleccionados, con los procesos metodológicos científicos, profesionales e investigativos que van a ser aplicados para la formulación, prevención y resolución. La planificación, centra su operatividad en los objetivos de intervención, en la aplicación de modelos y modos de actuación del ejercicio de los diversos campos de la profesión, así como en la creación de escenarios de participación, en un contexto de empoderamiento ciudadano, basado en el reconocimiento de la capacidad de los actores para incluirse en los procesos de elaboración y toma de decisiones, para la ejecución y evaluación de los proyectos propuestos.
- **Ejecución:** Como proceso donde el estudiante aplica los métodos, modelos, procesos, protocolos, procedimientos propios de la profesión y de metodologías de investigación relacionados con la profesión, los proyectos y actividades que ha planificado. La ejecución puede desarrollarse como un *proceso de acompañamiento*, en el que el estudiante aprende de la experiencia práctica realizada por estudiantes de ciclos superiores o de

los tutores académicos y/o profesionales, asumiendo determinadas responsabilidades relacionadas con el desempeño o habilidad que se pretende afianzar; y, como un *proceso de gestión* en el que el estudiante asume la responsabilidad de la implementación de un proyecto o de un caso, bajo la supervisión de los tutores profesionales y académicos, en esta segunda modalidad el grado de conocimientos y destrezas de saberes científicos, profesionales e investigativos del aprendiz, debe asegurarse en cuanto a su consolidación y fortalecimiento.

- **Evaluación:** Como proceso dinámico que acompaña los aprendizajes y experiencias vividas, a partir de los ejes teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales, encaminados a la validación, reconstrucción y retroalimentación de los problemas, objetivos, contenidos, contextos, y propuestas de todo tipo.
- **Retroalimentación:** Como proceso que garantiza la calidad de los aprendizajes y de la gestión práctica de los estudiantes.
- **Sistematización:** Para la construcción y reconstrucción del conocimiento acerca de la realidad social y de sus actores, a partir de la articulación entre los ejes teóricos, metodológicos

y técnico-instrumentales, propios de los modelos de actuación profesional y los contextos de participación de los actores en la elaboración de alternativas de modificación y transformación de las distintas problemáticas.

- **El informe:** Es el texto final que expresa la compleja y diversificada trama de trabajo siempre singular, ya que asume una forma positiva y afirmativa de rescatar lo discontinuo de la práctica transformadora y del conjunto de significaciones producidas y compartidas entre los sujetos, en la gestión social del conocimiento.

La práctica puede realizarse individual o grupalmente, se sugiere la organización de equipos colaborativos para desarrollar habilidades grupales y trabajar con procesos de observación y retroalimentación de la gestión realizada.

Modalidad de la Tutoría de Prácticas de Investigación-Acción

La Modalidad de Tutoría de prácticas de investigación-acción, se fundamenta en la concepción pedagógica del proceso de aprendizaje basado en la experiencia del estudiante, por tanto

se expresará en las siguientes dinámicas curriculares:

- ***Tutoría individual, grupal y general*** de los procesos de formación estipulados en el programa, así como del desarrollo de las habilidades, competencias y desempeños en la aplicación de modelos y modos de actuación de los estudiantes.

La modalidad de las *tutorías individuales*, tiene como objetivo apoyar el desarrollo personal de los estudiantes, en función de su desempeño en la aplicación de los modelos, métodos, técnicas e instrumentos de la profesión, así como trabajar sus modos de actuación profesional, que mejoren su configuración como ciudadano y profesional integral en término de actitudes, valores y emociones.

La modalidad de las *tutorías grupales*, está orientada a trabajar las destrezas y desempeños de la profesión en cuanto a la aplicación de modelos y la expansión creativa de los mismos para la resolución de problemas en los proyecto que ejecutan e intervienen, así como retroalimentar las capacidades sociales y éticas para el trabajo

colaborativo, el respeto a la diferencia y la integración de la diversidad.

La modalidad de las *tutorías generales o plenarias*, son talleres que realiza el tutor con todos sus estudiantes para integrar y retroalimentar de forma colectiva y participativa los avances de los diversos grupos de trabajo, sea en término de presentación de proyectos o casos. Para el efecto, puede invitar a profesionales del campo que faciliten conversatorios y debates acerca de las problemáticas y de los proyectos de resolución. Esta modalidad se vuelve necesaria, cuando las prácticas son planificadas con otras carreras para favorecer abordajes más abarcativos.

- ***Tutoría en la práctica***, con la finalidad de modelar y retroalimentar los modos de actuación y desempeño del estudiante en la resolución de los problemas que presentan los actores y sectores de la práctica. Deberán ser realizadas por un par profesional, que labora en el organismo, institución o sector, que hace las veces de escenario de educación en el trabajo, en coordinación con el tutor académico de la carrera.

- **Coordinación sistemática** con los profesionales de las organizaciones e instituciones que integran las áreas de práctica, para evaluar los modos de actuación y garantizar el cumplimiento del perfil de los estudiantes en la gestión de la práctica pre-profesional.

Funciones de los Tutores

Los tutores y/o supervisores de práctica, deberán cumplir las siguientes:

- Elaborar, seleccionar, programar, sistematizar y evaluar los Programas Académicos de Práctica pre-profesional y Pasantías.
- Investigar los nuevos escenarios y contextos de la realidad y de las organizaciones e instituciones seleccionadas para la práctica, orientando a los estudiantes en la aplicación y reconfiguración de los Modelos de Actuación Profesional.
- Orientar, acompañar y retroalimentar a los estudiantes en los procesos de inserción, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación y sistematización de la práctica, utilizando el bagaje teórico, metodológico y técnico de las ciencias y disciplinas de la profesión, para responder a las

realidades específicas de los sectores, así como a los objetivos de la formación profesional.

- Coordinar el proceso de vinculación y gestión social del conocimiento, con los aliados estratégicos, mediante convenios, cartas de compromiso, acuerdos etc., estableciendo procesos de corresponsabilidad y de aporte científico-metodológico a las diversas problemáticas que planteen las organizaciones e instituciones de cada campo de actuación, supervisando que la práctica se convierta en un verdadero espacio para el aprendizaje estudiantil.
- Evaluar y proponer cambios en la programación del campo académico de la profesión, estableciendo la coordinación permanente entre los ciclos y niveles.

Tipos de Tutores de Prácticas Pre-profesionales

Los tutores de prácticas pre-profesionales serán:

- **Tutor Académico:** Es el tutor que desempeña sus funciones desde la cátedra integradora, responsable del proceso de aprendizaje práctico-investigativo de los estudiantes.

- **Tutor Profesional:** Es el tutor profesional que desempeña sus funciones en el organismo, institución o sector en el que se realiza la práctica. Su responsabilidad radica en acompañar al estudiante en su proceso de intervención, coordinando con el tutor académico, los modelos, proyectos, actividades planificados y evaluados.

Administración Educativa

Esta tutoría se establece en función de la cátedra integradora, para el efecto se deberá establecer la programación para las tutorías individuales, grupales y generales. Las primeras podrán realizarse fuera del aula, mientras que las segundas y las terceras son parte de la gestión del aprendizaje de la asignatura.

Los profesores-tutores de las prácticas pre-profesionales, deberán programar y evidenciar el cumplimiento de sus funciones en los informes adjuntos.

TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

La tutoría de los trabajos de titulación es el proceso de acompañamiento que deberá otorgarse al estudiante durante su elaboración. En consecuencia, la orientación de la tutoría debe garantizar la validación de las capacidades cognitivas que se declaran en el perfil de egreso y que se evidencian en la profundidad y consistencia del trabajo de titulación.

El equipo de tutores deberá ser seleccionado y organizado en función de los campos de actuación en los que se encuentran los problemas de estudio de los trabajos de titulación. Para la distribución horaria, es necesario que se tome en cuenta al menos 1 hora de tutoría semanal y no más de 6 trabajos individuales y de equipo por cada tutor.

Los procesos de coordinación que realice el tutor con el profesor de la asignatura, curso o módulo que oriente el desarrollo del trabajo es fundamental para los aprendizajes del estudiante, sobre todo para el fortalecimiento de sus capacidades para la organización e integración del conocimiento teórico, profesional y la experiencia de investigación-acción.

Las tutorías pueden ser presenciales y virtuales, individuales, grupales y en plenaria según la parte del trabajo que se está realizando, sus niveles de

profundización y de necesidad de acompañamiento que tienen los estudiantes.

Los procesos que hay que garantizar en la tutoría de titulación

Los procesos que debe garantizar la tutoría de los trabajos de titulación son los siguientes:

- El análisis de la dinámica de los niveles de profundización y expansión del uso creativo y crítico del conocimiento, que ha sido construido por el estudiante en su formación profesional, que va a aplicarse al caso, problema o situación investigado e intervenido para la realización del trabajo de titulación. El profesor-tutor debe analizar la trayectoria de aprendizaje y de formación profesional recibida y construida por los estudiantes en los cursos, asignaturas o módulos de los campos teórico-prácticos de la formación profesional, para trabajar con ellos el componente teórico-metodológico que va a utilizarse en el proceso.

- El fortalecimiento, actualización y validación de las capacidades cognitivas, habilidades, actitudes y valores contenidos en el perfil de egreso, que son los ejes orientadores del carácter y alcance de los trabajos, cuyos resultados de aprendizaje deben estar en concordancia con el nivel de formación.
- La organización de ambientes de aprendizaje que garanticen la permanente y sistemática tutoría del proceso, asegurando un proceso de aprendizaje basado en la orientación y acompañamiento de la producción del saber, que realiza el estudiante en la elaboración de la narrativa.
- La elaboración de la narrativa académica, conforme a los protocolos propios del método que elija el estudiante, sea estudio de caso, resolución de problemas, sistematización, proyecto de investigación y desarrollo, entre otros. El tutor deberá acompañar al estudiante en el proceso de elaboración, que incorpora la investigación, la determinación del tema o problema, el marco referencial, la propuesta, la

interpretación de la información, las conclusiones y la bibliografía.

- La evaluación y retroalimentación permanente, como componente del proceso de aprendizaje, que el tutor deberá realizar a lo largo de la trayectoria de elaboración del trabajo de titulación, tomando en cuenta las diversas dimensiones que intervienen en su desarrollo. Los trabajos se evalúan a nivel individual, aunque respondan a dinámicas de trabajo colaborativa.

Las funciones de los tutores de titulación, son las siguientes:

- **Genera ambientes de aprendizaje** que favorecen la exploración del conocimiento, la identificación y comparación de tendencias y estilos de pensamiento, propiciando la toma posición crítica del estudiante frente a las mismas, realizando integraciones que superan la fragmentación disciplinar.

- **Desarrolla procesos de aprendizajes** que aseguren la realización de estudios diagnósticos, propiciando el establecimiento de dimensiones/variables e indicadores, que favorecen la identificación y determinación de los problemas-objeto de estudio.
- **Propicia los procesos de contextualización**, caracterización e interpretación de los problemas de la realidad haciendo uso de teorías, métodos, lenguajes de la ciencia y la profesión, apoyando al estudiante para la sustentación de sus planteamientos para la comprensión e interpretación de los mismos.
- **Apoya teórica y metodológicamente** el procesamiento de la información, generando oportunidades para la realización de los procesos de distinción, organización y explicación de los problemas, estableciendo debates y diálogos que permitan esclarecer los planteamientos que realizará el estudiante.
- **Establece procesos de aprendizaje** que favorezcan el diseño y la estructuración de

propuestas creativas e innovadoras de solución al problema que estudia, integrando el conocimiento científico y los modelos de actuación profesional, los contextos en los que se aplicará, los actores y sectores que participarán; y, la experiencia de aprendizaje del estudiante.

- **Asesora al estudiante** dotándolo de las estructuras de narrativas académicas, que son parte de las convenciones y protocolos de la profesión: estudios de caso, resolución de problemas, estudios comparados, sistematización, etc.
- **Retroalimenta los modelos de actuación profesional** en función de su experiencia práctica de los estudiantes, creando nuevos procesos, procedimientos, técnicas e instrumentos.
- **Realiza adaptaciones y creaciones curriculares y metodológicas**, que respondan a las demandas de los estudiantes para establecer alternativas de solución a las

necesidades de los actores y contextos, así como a la solución del problema que estudia.

- **Promueve la organización e integración** de equipos multi e inter disciplinares y profesionales, para el desarrollo de propuestas de innovación en las narrativas académicas, propiciando los emprendimientos sociales que crean nuevos escenarios profesionales y abordajes integradores a los problemas de la profesión.
- **Favorece contextos y debates** que desarrollen el reconocimiento, respeto e integración de la diversidad de cosmovisiones, estilos de pensamiento, e itinerarios culturales de género, arte, etarios, políticos, etc. Desarrollando un diálogo entre los saberes, con conciencia ecológica y de la biodiversidad.
- **Promueve el desarrollo de habilidades de comunicación** oral, escrita y digital, optimizando aquellas relacionadas con la

gestión de la profesión y el manejo de narrativas académicas de forma eficiente.

- **Motiva el desarrollo de la actitud ética**, crítica y comprometida frente a los contextos, actores y problemas de la realidad, vinculados con la profesión y el saber disciplinar y profesional que utilizará en la construcción de la propuesta
- **Aporta y promueve el desarrollo del proyecto de vida** de los estudiantes, potenciado sus habilidades de reflexividad, autonomía, auto regulación e construcción de su identidad.

Administración Educativa

Las tutorías de los trabajos de titulación, se realizan en las asignaturas organizadas para el efecto y en las horas de atención individual y grupal que debe tener el tutor para el desempeño de sus funciones.

Los tutores deberán presentar un plan de tutoría, por cada uno de los estudiantes y equipos de trabajo que le

corresponde tutorizar, cumpliendo con los informes que evidencia su gestión.

d) TUTORÍA DE APOYO PEDAGÓGICO ESTUDIANTIL

Procesos de la tutoría pedagógica estudiantil

La Asesoría y Tutoría pedagógica nace como una propuesta orientada al acompañamiento estudiantil de los jóvenes que ingresan a la universidad sin mayores fortalezas operacionales, cognitivas y actitudinales que le permitan enfrentar los desafíos académicos e iniciar un proceso de inserción en el ámbito universitario

En esta dirección, el espacio de asesoría se concibe a partir del concepto de red. Ello implica la cooperación de distintos actores alrededor del sujeto central del proceso de aprendizaje: el estudiante.

Los procesos son los siguientes:

- Profundización en el diagnóstico de los procesos de aprendizaje, el rendimiento académico y el manejo de estrategias

- Contribución al desarrollo de la autonomía de los asesorados
- Reducción de la deserción estudiantil durante el proceso de formación universitaria.
- Recuperación de la información sobre las dificultades de aprendizaje y el rendimiento académico.
- Generación de espacios de diálogo y trabajo en equipo para la revisión de los procesos de aprendizaje en las asignaturas críticas.
- Diseño, ejecutar y evaluación de las acciones de seguimiento continuo de orientación y apoyo en los procesos académicos.
- Promover la motivación continua de los estudiantes

La tutoría de apoyo pedagógico estudiantil, tiene como propósito el desarrollo de estrategias de apoyo al rendimiento académico y a su proceso de inserción en la

universidad. Por ello, es necesario que se creen las siguientes estrategias:

- Acompañamiento para que los estudiantes puedan desarrollar sus desempeños cognitivos, contando con las herramientas educativas para alcanzar sus logros de aprendizaje (Acceso a bibliotecas, sistemas informáticos, asesoría en trabajos educativos, apoyo en desplazamientos a instancias universitarias y fuera de ellas, información sobre normativas, disposiciones, estándares de evaluación, etc.);
- La creación de espacios de diálogo y mediación educativa, de tal forma que los actores puedan acordar expectativas, perspectivas y propuestas, durante el proceso de aprendizaje.
- Fortalecimiento de las habilidades, competencias y desempeños de aprendizaje de aquellos aspirantes, cuyas capacidades y ritmos de aprendizaje son diversos debido a las siguientes situaciones:

- a. Pertenecen a familias que reciben el bono de desarrollo humano y que mayoritariamente constituyen la primera generación de las mismas, que tiene acceso a la educación superior por lo que no tienen en sus hogares, referentes educativos de apoyo en su proceso de aprendizaje.
- b. Estudiantes con necesidades educativas diversas y especiales, que demandan atención personalizada y en grupos especializados de apoyo pedagógico.
- c. Estudiantes que presentan dificultades referidas a la organización de sus aprendizajes:
 - Programar sesiones individuales o grupales para fortalecer las competencias del estudiante en el desarrollo del trabajo intelectual y académico.
 - Planificar y definir objetivos con los estudiantes que enfrentar problemas de rendimiento académico promoviendo su

autonomía en el diseño de su propio proyecto de estudio.

El Tutor de apoyo pedagógico estudiantil

El tutor es el docente que se encarga de los procesos que garantizan la inclusión educativa de los estudiantes, generando condiciones para la optimización de sus trayectorias de aprendizaje, siendo una figura referencial en la integración teórico-práctica de los saberes, a través de la orientación del proyecto integrador.

Las funciones del tutor son las siguientes:

- Facilitar el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento, trabajando reflexivamente su aplicación en la construcción del proyecto de vida y orientando las formas de organización del aprendizaje.
- Garantizar la integración de los estudiantes en grupos colaborativos, para el fortalecimiento de la calidad de las experiencias y productos de aprendizaje, en cada unidad de análisis.

- Asegurar que los estudiantes que tengan que seguir el curso de inglés, tengan horarios disponibles en los laboratorios informáticos de cada universidad y hacer un acompañamiento de su asistencia a los mismos.
- Apoyar a los docentes en la aplicación de las nuevas metodologías de aprendizaje, el sistema de créditos y la evaluación, estableciendo los nexos y conexiones entre las unidades de análisis.
- Desarrollar la organización curricular y la aplicación efectiva de la programación de los aprendizajes.
- Organizar conjuntamente con los docentes la creación e innovación permanente de los ambientes y entornos de aprendizaje, de tal forma que garantice la producción de saberes en contextos de aplicación.
- Velar por el uso de las NTICs en todas las unidades de análisis, para habilitar a los

estudiantes en el dominio de procesos de conectividad en el aprendizaje.

- Promover la conformación de grupos de estudio y de apoyo a los aprendizajes de estudiantes, que presenten dificultades en sus ritmos y habilidades de organización, procesamiento, comprensión, interpretación y síntesis de la información, así como, de producción de saberes.
- Orientar a los estudiantes en su proceso de inserción al sistema de educación superior, apoyándolos en la búsqueda de soluciones efectivas a los problemas que presenten a nivel individual y colectivo.

El Tutor deberá trabajar a tiempo completo, destinando 8 horas para cada uno de los 5 paralelos que tendrá bajo su responsabilidad y laborará en horarios en los que el estudiante se encuentra en sus actividades educativas.

Administración educativa

La tutoría de asesoría pedagógica estudiantil, se realiza fundamentalmente con los estudiantes que se encuentran en su primer año de vida universitaria (dos ciclos académicos) y con aquellos que presentan dificultades de rendimiento en su proceso de formación profesional.

Esta asesoría se produce, con la organización de los siguientes programas:

- a) **Programa de fortalecimiento de habilidades y competencias de estudiantes** que presentan dificultades en la organización de sus aprendizajes y heterogeneidad en sus desempeños cognitivos: orientado a talleres de fortalecimiento de las habilidades y hábitos de estudio, así como, en el manejo de estrategias de aprendizaje para educación superior.

- b) **Programa de apoyo académico para el mejoramiento del rendimiento estudiantil:** orientado hacia la formación de grupos de

estudio y talleres de apoyo en las asignaturas y/o temáticas, en las que los estudiantes presenten dificultades de aprendizaje.

Para el efecto, deberá establecerse la obligatoriedad de contar con los siguientes actores:

- 1 Tutor coordinador de apoyo pedagógico estudiantil.
- Equipos de estudiantes de ciclos académicos superiores que apoyen el programa conformando grupos de estudio de acuerdo a las asignaturas.

e) TUTORÍA EN LOS PROGRAMAS DE NIVELACIÓN

En los programas de nivelación, el tutor es el docente que se encarga de los procesos que garantizan la inclusión educativa de los estudiantes, generando condiciones para la optimización de sus trayectorias de aprendizaje, siendo una figura referencial en

la integración teórico-práctica de los saberes, a través de la orientación del proyecto integrador.

Las funciones del tutor son las siguientes:

- Facilitar el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento, trabajando reflexivamente su aplicación en la construcción del proyecto de vida y orientando las formas de organización del aprendizaje.
- Garantizar la integración de los estudiantes en grupos colaborativos, para el fortalecimiento de la calidad de las experiencias y productos de aprendizaje, en cada unidad de análisis.
- Apoyar a los docentes en la aplicación de las nuevas metodologías de aprendizaje, el sistema de créditos y la evaluación, estableciendo los nexos y conexiones entre las unidades de análisis.

- Desarrollar la organización curricular y la aplicación efectiva de la programación de los aprendizajes.
- Organizar conjuntamente con los docentes la creación e innovación permanente de los ambientes y entornos de aprendizaje, de tal forma que garantice la producción de saberes en contextos de aplicación.
- Velar por el uso de las NTICs en todas las unidades de análisis, para habilitar a los estudiantes en el dominio de procesos de conectividad en el aprendizaje.
- Promover la conformación de grupos de estudio y de apoyo a los aprendizajes de estudiantes, que presenten dificultades en sus ritmos y habilidades de organización, procesamiento, comprensión, interpretación y síntesis de la información, así como, de producción de saberes.
- Orientar a los estudiantes en su proceso de inserción al sistema de educación superior, apoyándolos en la búsqueda de soluciones

efectivas a los problemas que presenten a nivel individual y colectivo.

El Tutor deberá trabajar 10 horas semanales tutoría, en horarios en los que el estudiante se encuentra en sus actividades educativas. Para optimizar los procesos de aprendizaje de los estudiantes del curso de nivelación, es necesario que exista un tutor por cada dos paralelos, quien asumirá la coordinación del proyecto de integración de saberes.

f) INDICADORES DEL SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA

Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión de este programa son los siguientes:

Tutorías Pedagógicas, de Apoyo Pedagógico y de Nivelación:

- Número de estudiantes que participan en el programa y en las diversas modalidades.

- Número de casos de dificultades de aprendizaje atendidos y resueltos.
- Número de estudiantes que conocen y refieren el programa.
- Número de grupos de ayudantías académicas conformadas.
- Número de sesiones correspondientes al trabajo de Equipo para revisar o replantear procesos académicos y de aprendizaje.
- Número de estudiantes que han participado en el programa y han aprobado su asignatura.
- Número de Talleres organizados para estudiantes, en respuesta a las necesidades identificadas: inserción, permanencia y egreso.

Tutoría de Práctica de Investigación-acción

- Número de talleres de tutoría grupales de práctica organizados, ejecutados y evaluados.
- Número de sesiones plenarias de tutoría realizadas.
- Número de proyectos de práctica ejecutados, evaluados y presentados a la comunidad universitaria.

- Número de reuniones realizadas entre los tutores académicos y profesionales.
- Número de visitas de supervisión de la práctica *in situ* realizadas por el tutor
- Número de proyectos de práctica integradores con otras carreras.
- Número de convenios de práctica ejecutados y evaluados.
- Número de equipos de práctica e impacto en los escenarios laborales: casos resueltos, proyectos aplicados, problemas superados.

Tutoría de Titulación

- Número de trabajos de titulación desarrollados, presentados y evaluados.
- Número de equipos de titulación organizados
- Número de sesiones individuales de tutoría de titulación, realizadas en función de la programación.
- Número de estudiantes que concluyen sus trabajos de titulación, al término del período del último ciclo o período académico.

Indicadores de Resultados

En cuanto a resultados:

- Mejoramiento porcentual del rendimiento estudiantil.
- Reducción de la deserción estudiantil.
- Reducción de los niveles de repitencia de las asignaturas.
- Mejoramiento de la Eficiencia Terminal



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Anijovich; Cappelletti; Mora; Sabelli. (2009). *Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y Estrategias*. Buenos Aires: Paidós.

Bauman, Z. (2005). *Los retos de la Educación en la Modernidad Líquida*. Barcelona: Gedisa.

Bauman, Z. (2007). *Miedo Líquido. La Sociedad Contemporánea y sus Temores*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad.

Beck, U. (2002). *Hijos de la Libertad*. México, D.F.: EFE.

Beck, U. (2006). *La Sociedad del riesgo. Hacia una Nueva Modernidad*. Barcelona: Paidós.

Bell, D. (2001). *El advenimiento de la Sociedad Postindustrial*. Madrid: Alianza.

Berger, P; Luckman T. (1997). *Modernidad, Pluralismo y Crisis de Sentido*. Barcelona: Paidós

Bernstein, B. (2000). *Hacia una Sociología del Discurso Pedagógico*. Bogotá: Magisterio.

Blanco, N. (2010). *Política Curricular y Prácticas Educativas*. Documento Policopiado. Programa de Master-Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Bourdieu, P. (1976). *Algunas Propiedades de los campos*. Ficha de la Exposición de la Escuela Novial Superior . París.

Bourdieu, P. (2009). *El Sentido Práctico*. México D.F.: Siglo XXI.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.

Carretero, M. (2009). *Construcción y Educación*. Buenos Aires: Paidós.

Carrión, J. (2010). *La guía docente: ¿Burocracia o Reflexión?*. Documento policopiado. Máster Doctoral en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Castells, M. (2008). *La Era de la Información, Volumen 1* . México D.F.: Siglo XXI.

Castells, M; Hall. (1994). *Las Tecnópolis del Mundo. La Formación de Complejos Industriales del Siglo XXI* . Madrid: Alianza.

Ceberio M, W. P. (2006). *La Construcción del Universo*. Barcelona: Herder.

Clifford, J. (1999). *Itinerarios Transculturales*. Madrid: Gedisa.

Cole; Engeström; Erickson; Schultz; Frake; Vásquez ; Lave y otros. (2001). *¿Cuándo tenemos un contexto? Algunos temas y métodos en el análisis*. En Cole, Engeström, & Vásquez, *Mente Cultura y Actividad* (págs. 18-25). México, D.F.: Oxford.

Critchley; derrida; Laclau; Rorty. (1998). *Notas sobre Deconstrucción y Pragmatismo*. En C. Mouffe, *Deconstrucción y Pragmatismo* (págs. 151-170). Buenos Aires: Espacios del Saber.

Conferencia Regional de Educación Superior CRES (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. Barcelona: Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

De Alba; Díaz Villa; Martínez; Nieto; Orozco y otros. (2007). *Currículum Complejo. Reconstruyendo la crisis: La*

complejidad de pensar y actuar en su contexto. En Angulo, R, & B. Orozco, Alternativas metodológicas de Intervención Curricular en la Educación Superior (págs. 39-63). México, D.F.: Universidad Autónoma de Guerrero, CONACYT.

De Souza Santos, Boaventura. (2008). *El Rol de la Universidad en la Construcción de una Globalización Alternativa.* En Taylor Peter (Ed), La Educación Superior en el Mundo, Global University Network for Innovation (pág. 169). Madrid: Mundi-Prensa.

Día Villa, M. (2001). *Del Discurso Pedagógico: Problemas Críticos. Poder, Control y discurso pedagógico.* Bogotá: Magisterio.

Didriksson, A. (2007). *La Universidad en las sociedades del conocimiento.* México.D.F.: UNESCO.

Fernández Sierra, J. (2010). *Políticas de calidad, equidad y evaluación institucional.* Documento Policopiado. Programa de Máster-Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad.* Buenos Aires: EFE.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: EFE.

Frake, Ch.; Cole; Engeström; Vásquez y otros. (2001). *La utilización de marcos puede ser peligrosa: algunas reflexiones en torno a los métodos empleados en la antropología cognitiva*. En Cole, & E. y. Vásquez, *Mente, Cultura y Actividad* (págs. 26-39). México, D.F.: Oxford.

Friedman, T. (2007). *La Tierra es Plana*. Bogotá: MR.

Gadamer, H. (2007). *El Giro Hermenéutico*. Madrid: Cátedra.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. Barcelona: Gedisa.

García Canclini, N. (2001). *La Globalización Imaginada*. Buenos Aires: Paidós.

Geertz, C. (1999). *Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de las Culturas*. Buenos Aires: Paidós.

Giddens, A. (2001). *La Tercera Vía y sus Críticos*. Madrid: Taurus.

Giddens, A. (1999). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Taurus.

Habermas, J. (2001). *Más allá del Estado Nacional*. Madrid: Trotta.

Laclau, E. (2006). Instituciones y movilización popular: una difícil pero necesaria combinación. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 28 , 191-196.

Laclau, E. (2008). *La Razón Populista*. Buenos Aires: EFE.

Larrea, E. (2015). *El currículo desde la complejidad sistémica*, CES, Ecuador

Larragueta, F., & S. (2010). *Procesos de Socialización en el Profesorado Universitario Nóvel*. Documento Policopiado. Máster Doctoral en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento . Guayaquil, Ecuador.

Lluís, D. (1997). *La educación y la Crisis de la Modernidad*. Barcelona: Paidós .

López, N. (2001). *La De- construcción curricular*. Bogotá: Magisterio.

Maturana, & H. (1996). *El Árbol del Conocimiento*. Argentina: Granica.

Maturana, H. (2010). *El sentido de lo Humano*. Buenos Aires: Granica.

Maturana, H. (2008). *Emociones y Lenguaje*. Chile: J.C. Sáenz.

Maturana, Varela, (1996). *El Paradigma de la Complejidad como salida de la crisis de la posmodernidad*. Madrid: Discurso.

Morín, E. (2002). *El Método. El Conocimiento del Conocimiento*. Madrid: Cátedra.

Morín, E. (2008). *La Cabeza Bien Puesta. Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morín, E. (2003). *Los Siete Saberes necesarios para la Educación del futuro*. Guayaquil: Santillana.

Morín, E. (2002). *Sociología*. Madrid: Tecnos.

Mouffe, C. (1999). *El Retorno de lo Político. Comunidad, Ciudadanía, Pluralismo, Democracia Radical*. Barcelona: Paidós.

Pearce; Prigogine; Morín; Von Foerster y otros. (1998). *Nuevos Modelos y Metáforas Comunicacionales*. En D. Fried Schnitman, *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (págs. 265-282). Buenos Aires: Paidós.

Pérez Gómez, A. (2010). *Política Cultural y Educación. La Escuela Educativa para la Sociedad del Conocimiento*. Documento Policopiado. Programa Universidad de Almería-UCSG de Máster Doctoral en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento .

Pérez Gómez, A. y Soto, E . (2010). *Lessom Study*. Documento Policopiado. Programa de Master Doctoral en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Pérez Gómez, A y Soto, E. (2010). *Aprendizaje*. Policopiado: Programa de Master Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Pérez Gómez, A; Soto, E y Serván, P. (2010). *Lesson Studies Virtual in Service Teacher Education Postgraduate. Programe for International Sapanish Speaking Teacher. Possibilities and difficulties*. Documento Poligrafiado. Master Doctorado en Políticas y Prácticas de innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento . Guayaquil, Ecuador.

Pérez Gómez; Soto; Solá y Serván. (2009). *Aprender como Aprender. Autonomía y responsabilidad: el aprendizaje de los estudiantes*. Espacio Europeo de Educación Superior (volumen 5) . Madrid, España: Akal, S.A.

Pérez Gómez; Soto; Sola y Serván. (2009). *Contextos y Recursos para el aprendizaje relevante en la Universidad*. Espacio Europeo de Educación Superior . Madrid, España: Akal, S.A.

Pérez Gómez; Soto; Sola y Serván. (2009). *La evaluación como aprendizaje*. Espacio Europeo de Educación Superior . Madrid, España: Akal, S.A.

Piaget, J. (1964). *Seis Estudios de Psicología*. Barcelona: Ariel.

Pulido, R. (2010). *Prácticas Educativas y procesos interculturales*. Documento Policopiado. Programa Master Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Concimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Rojas Mix, M. (2008). *Alma Mater*. Entre Ríos: Universidad Nacional de Entre Ríos.

Sánchez Palomino, A. (2010). *La Escuela Inclusiva como Modelo Pedagógico de atención a la diversidad del alumnado*. Documento Policopiado. Master Doctorado

en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Sánchez Palomino, A. (2010). *Una aproximación a la investigación en Didáctica y Organización Escolar*. Documento Policopiado. Máster y Doctorado en Política y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería_UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.

Soto, E. (2010). *Escuelas Aceleradas*. Documento Policopiado. Máster + Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Soto, E y Pérez Gómez, A. (2010). *Innovación y Conocimiento*. Documento Policopiado. Programa de Master-Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG. Guayaquil, Ecuador.

Toraine, A. (2006). *¿Podremos vivir juntos?* México, D.F.: EFE.

Tunnermann, C. (2006). *La evaluación y acreditación de la Calidad en América Latina*. En Taylor P. (Ed), *La Educación Superior en el Mundo 2007 Global University Network for Innovation* (pág. 175). Madrid: Mundi-Prensa.

Vigotsky, L. (2005). *Pensamiento y Lenguaje*. Habana: Pueblo y Educación.

Von Foerster, H. (2007). *Sistémica Elemental*. Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Watzlawick; Beavin y Jackson. (2008). *Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, Patología y paradojas*. Barcelona: Herder.

Zabalza, M. (2003). Innovación en la Enseñanza Universitaria. *Contextos Educativos 6-7*, 117.



Universidad de Guayaquil



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN
GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO
Y POSGRADO

compAs

ISBN: 978-9978-59-144-4



Universidad de Guayaquil



!#s%06s#8'06(1*)s
! "#\$%&'()*!+
's%08!+""+,\$-
)!./!s"&
0+1.96'2(,

compas